



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar -Carrera de Trabajo Social

**Trabajo de Integración Curricular bajo la modalidad de Proyecto de Investigación
como Requisito para la Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social**

Tema:

La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de
Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón
Montecristi, año 2024-2025.

Autora:

Monica Marianela Anchundia Quijije

Tutora:

Lic. Nancy Reyes Mero, Mgtr.

Periodo Académico:

2024-2025 (1)

Manta-Manabí-Ecuador



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar -Carrera de Trabajo Social

**Trabajo de Integración Curricular bajo la modalidad de Proyecto de Investigación
como Requisito para la Obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social**

Tema:

La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de
Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón

Montecristi, año 2024-2025.

Autora:

Monica Marianela Anchundia Quijije

Tutora:

Lic. Nancy Reyes Mero, Mgtr.

Periodo Académico:

2024-2025 (1)

Manta-Manabí-Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

TEMA: La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, año 2024-2025.

Sometido a consideración de la autoridad de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, carrera de Trabajo Social y de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para la obtención del título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL, declara:

APROBADO

	FIRMA
Dr. Lenin Arroyo Baltan, Ph.D DECANO DE FACULTAD	
Lic. Nancy Reyes Mero, Mg. TUTORA DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
MIEMBRO DE TRIBUNAL		
MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutora de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de investigación bajo la autoría de la estudiante Anchundia Quijije Monica Marianela, legalmente matriculado en la carrera de Trabajo Social período académico 2025 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto es "La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, año 2024-2025".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de julio de 2025

Lo certifico,



Lic. Nancy-Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar
Carrera de Trabajo Social

Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Manta, 30 de julio de 2025

CERTIFICADO

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATIO MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación bajo la Unidad de Integración Curricular del estudiante: Anchundia Quijije Monica Marianela, en la modalidad de Trabajo de Integración Curricular- Proyecto de investigación titulado: "La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, año 2024-2025". Su análisis presenta un [5%] de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis debidamente sustentado.



Por consiguiente, como Docente Tutora del presente proyecto doy constancia de este resultado.

Atentamente,

Lic. Nancy Lorena Reyes Mero, Mg.
Docente Tutora

Declaración de Autoría

Yo, Monica Marianela Anchundia Quijije, con cédula de identidad 1314501709 estudiante de la carrera de Trabajo Social, declaro que el proyecto de investigación denominado: “La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, año 2024-2025” constituye una elaboración personal, por lo que manifiesto la originalidad del trabajo, a excepción de las citas.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, autenticidad y alcance del artículo científico.

Monica Marianela Anchundia Quijije

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han sido parte de este viaje. A Dios, por iluminar mi camino y darme la fuerza necesaria para superar los desafíos.

A mi esposo, Milton Washington Quijije Anchundia, cuya memoria vive en mí y en nuestros hijos, quienes son mi mayor motivación y cuyo ejemplo me impulsó a alcanzar esta meta.

A mis hijos, Edder Justin y Milton Snayder Quijije Anchundia por su amor y apoyo constante. Ustedes han sido mi inspiración y mi razón para seguir adelante.

A mis padres, Abel Washington Anchundia Plúa y Maxima Julia Quijije Lucas por su sacrificio y por enseñarme la importancia del esfuerzo y la perseverancia.

A mis hermanas, Karina Elizabeth Vera y Genessis Anais Anchundia por su apoyo incondicional y por estar siempre a mi lado.

A mi tutora de tesis, Lic. Nancy Reyes Mero, Mgtr, por su guía y por compartir su conocimiento conmigo. Su apoyo ha sido crucial en la realización de este trabajo.

Y a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por ofrecerme un espacio de aprendizaje y crecimiento personal. En la facultad de Trabajo Social y a sus docentes quienes fueron parte fundamental de mis estudios académicos.

Monica Marianela Anchundia Quijije

Dedicatoria

En primer lugar, doy la gracias a Dios, por haberme dado la fuerza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar este proceso. Su guía ha sido fundamental en cada paso de este camino

Dedico esta tesis a mis hijos, Edder Justin y Milton Snayder Quijije Anchundia, quienes son el motivo fundamenta de mi vida se convirtieron en mi mayor motivación diaria. Gracias a ellos que son la razón por la que me esfuerzo cada día, ustedes son la fuerza que impulsa cada uno de mis sueños.

También se la dedico esta tesis, con todo mi amor y gratitud, a mi esposo, Milton Washington Quijije Anchundia, quien, aunque ya no está físicamente conmigo, vive para siempre en mi corazón. Gracias a ti tengo lo más hermoso de mi vida: nuestros hijos, que se convirtieron en mi fuerza y mi mayor razón para seguir adelante. Tu recuerdo me ha acompañado en cada paso de este camino, y tu amor me dio el impulso para alcanzar este sueño de ser una profesional. Esta meta también es tuya.

Y también se la dedico a ustedes mis padres, Abel Washington Anchundia Plúa y Maxima Julia Quijije Lucas, quienes han estado a mi lado en cada momento difícil de mi vida, brindándome su amor, apoyo y fortaleza incondicional. Gracias por ser mi guía e inspiración para seguir adelante, incluso cuando las circunstancias parecían adversas.

A mis queridas hermanas, Karina Elizabeth Vera y Genessis Anais Anchundia quienes siempre han estado conmigo, brindándome su apoyo, cariño y compañía en todo momento. Gracias por ser mi sostén y por compartir conmigo cada paso de este camino.

A mi tutora de tesis, Lic. Nancy Reyes Mero, Mgtr, por su amabilidad, dedicación y apoyo constante. Gracias por acompañarme con paciencia, por creer en mí y por orientarme con tanto compromiso y generosidad durante todo este proceso.

A la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, por abrirme las puertas del conocimiento y brindarme la oportunidad de crecer profesional y personalmente.

A todos los profesores que, con vocación y compromiso, aportaron a mi formación académica, y a toda la comunidad de la Facultad de Trabajo Social, por ser parte fundamental de este camino.

Monica Marianela Anchundia Quijije

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	3
Certificado de Revisión de Tutor	4
Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO	5
Declaración de Autoría	6
Agradecimientos	7
Dedicatoria.....	8
Introducción	15
Resumen.....	17
Abstract	17
Capítulo I: Acerca Del Problema.....	19
Dimensiones del Área del Problema	19
Propósitos de la Investigación.....	20
Capítulo II: Marco Teórico.	21
Aspectos Teóricos	21
Teoría del Apego	21
Teoría Ecológica de los Sistemas	22
Teoría de la Resiliencia	22
Teoría del Capital Social	23
Teoría de la Acción Social.....	23
Aspectos Conceptuales.....	23

	10
Violencia intrafamiliar.....	23
Tipos de Violencia Intrafamiliar.....	26
Violencia Física.....	26
Violencia Psicológica.....	26
Violencia Económica.....	26
Violencia Sexual.....	26
Violencia Infantil.....	27
Violencia Intrafamiliar en Ecuador.....	27
Modelos o Enfoques de la Violencia Intrafamiliar.....	28
Antecedentes de Violencia entre Generaciones.....	28
Control Total de Varón.....	28
Altos Índices de Adicciones.....	28
Afectaciones de la Violencia Intrafamiliar en la Familia.....	29
Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Niñez.....	29
Resiliencia.....	29
La relación entre la Violencia Intrafamiliar y el Desarrollo Emocional.....	29
Derechos de los Niños y Niñas Frente a la Violencia.....	30
Características de un Niño o Niña Resiliente.....	32
Condiciones Necesarias para el Desarrollo de la Resiliencia.....	32
Factores de Protección.....	33
Intervenciones Psicosociales.....	33

	11
Entorno Familiar.....	33
Intervención del Trabajo Social en Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar.....	33
Antecedentes de la Investigación.....	34
Fundamentos Legales.....	37
Convención sobre los Derechos del Niño (1989).....	37
Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).....	39
Constitución de la República del Ecuador (2008).....	40
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA).....	41
Ley Orgánica de Salud.....	42
Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género Contra las Mujeres.....	43
Código Orgánico Integral Penal (COIP) (2023).....	44
Ley contra la violencia a la mujer y a la familia (2023).....	46
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	47
Capítulo III: Diseño Metodológico.....	49
Fundamentos Epistemológicos.....	49
Elección de Informantes Clave.....	50
Técnica de Recolección de la Información.....	51
Técnica.....	51
Entrevista.....	51
Técnica de Registro y Transcripción de la Información.....	52

Método para la Interpretación de la Información.....	52
Descripción del Proceso de Categorización.....	53
Descripción del Proceso de Triangulación.....	55
Características de los Investigadores.....	61
Consideraciones Éticas.....	61
Capítulo IV: Resultados.....	62
Análisis y Discusión de Resultados.....	62
Análisis Descriptivo.....	62
Análisis Concluyente.....	66
Limitaciones.....	67
Recomendaciones.....	68
Referencias.....	69
Anexos.....	75

Índice de Tablas

Tabla 1.	Proceso de Categorización.....	53
Tabla 2.	Descripción del Proceso de Graficación	57

Índice de Anexos

Anexo 1. Cuestionario de preguntas para las entrevistas dirigidas a las Trabajadora Sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi	75
Anexo 2. Entrevistas a Trabajadores Sociales de la Junta Cantonal de Montecristi ...	77

Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática social que afecta profundamente el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas, dejando secuelas emocionales, psicológicas y sociales que pueden perdurar a lo largo de sus vidas. En Ecuador, esta realidad representa preocupación en los altos índices de violencia reportados en el entorno familiar, ante esta situación, la intervención social desempeña un papel fundamental al brindar acompañamiento profesional, estrategias de protección, contención emocional y fortalecimiento de la resiliencia infantil.

La resiliencia, entendida como la capacidad de superar circunstancias adversas, se convierte en un elemento clave dentro del proceso de atención a niños y niñas víctimas de violencia. Es por ello que la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Montecristi se configura como un espacio institucional donde se integran acciones interdisciplinarias cuya finalidad es garantizar la protección de los derechos de la niñez, mediante la aplicación de medidas de protección, el seguimiento de casos y el acompañamiento psicosocial.

La familia se puede definir como un grupo social fundamental conformado por personas unidas por vínculos de parentesco, afecto o convivencia que cumplen funciones como el cuidado, la protección, la socialización y el apoyo emocional de sus miembros. Sin embargo, a largo del tiempo la familia ha evolucionado en distintas formas, estructuras y roles, en la cual se adaptan a diversos factores culturales, económicos y sociales. En este sentido, la violencia intrafamiliar no solo afecta la integridad física de los menores, sino que deja consecuencias emocionales y psicológicas que pueden repercutir a su desarrollo integral a largo plazo.

La presente investigación es necesaria porque abordará una problemática social vigente en el Cantón Montecristi, donde la Junta Cantonal de Protección de Derechos trabaja diariamente con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, que a pesar de las intervenciones que realiza la institución, es necesario conocer la efectividad de los programas que realizan, específicamente en relación con su impacto en el desarrollo de la resiliencia en los menores. Este análisis permitirá comprender mejor qué estrategias y métodos son más efectivos para potenciar la capacidad de los niños y niñas de superar las adversidades derivadas de su contexto familiar violento.

El estudio también busca contribuir al diseño de políticas públicas más integrales y focalizadas que no solo se limiten a la protección legal de los menores, sino que incluyan un enfoque terapéutico y de acompañamiento que promueva su bienestar emocional y psicológico. Además, la importancia de este estudio radica en que ofrece un enfoque analítico sobre el rol del trabajo social en la reconstrucción de los proyectos de vida en menores víctimas de violencia; asimismo, contribuye al conocimiento científico y profesional en el campo de la intervención social, al generar evidencia sobre las estrategias, metodologías y resultados alcanzados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos en sus procesos de atención.

Es importante destacar que una de las principales razones para llevar a cabo esta investigación es la evidencia que indicará que la violencia intrafamiliar, ya sea de manera directa o indirecta causa una serie de afectaciones en los niños. A pesar de que, no se ha encontrado un estudio que aborde este fenómeno desde múltiples perspectivas, abordar este vacío contribuiría a la prevención, en consideración de que uno de los mayores desafíos es que al ocurrir violencia intrafamiliar en un entorno afectivo, muchas de las víctimas tienden a normalizar y reproducir estas conductas disruptivas a lo largo de las generaciones.

En cuanto a la estructura del presente trabajo investigativo el Capítulo I aborda el problema de investigación, planteando su justificación, propósitos, así como una descripción general del contexto en el que se desarrolla la problemática y se explica por qué es necesario analizar el impacto de la intervención social en la resiliencia infantil. En el Capítulo II se presentan los conceptos fundamentales que sustentan la investigación, tales como la intervención social, la violencia intrafamiliar, la resiliencia y la protección de derechos de la niñez. En el Capítulo III sobre el diseño metodológico se describe el enfoque cualitativo de la investigación, el tipo de estudio, las técnicas de recolección de información (entrevistas semiestructuradas), los criterios de selección de informantes clave y el método utilizado para el análisis de la información. Finalmente, el Capítulo IV de los resultados, se presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis de las entrevistas realizadas a profesionales de la Junta Cantonal, en ello se analizan las estrategias de intervención aplicadas, el nivel de resiliencia observado en los niños y niñas atendidos y se identifican los efectos positivos y limitaciones del proceso de intervención social.

Resumen

La presente investigación titulada como “La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, año 2024-2025”, tuvo como objetivo determinar cómo la intervención social influye en la resiliencia de Niños y Niñas víctimas de violencia intrafamiliar, con la finalidad de identificar la efectividad de las prácticas implementadas. La metodología fue cualitativa, respaldándose de métodos inductivos y descriptivo y planteamientos epistemológicos como los enfoques fenomenológico y hermenéutico; para comprender las experiencias de los trabajadores sociales durante su intervención. La técnica utilizada fue la entrevista y como instrumento un cuestionario de preguntas semiestructuradas, los informantes claves fueron los trabajadores sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, no se realizaron entrevistas directamente con los menores debido a consideraciones éticas y al resguardo de su bienestar emocional, ya que se trata de una población vulnerable. Los hallazgos evidencian que, según los trabajadores sociales, la intervención tiene un impacto positivo en los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, como señala uno de ellos: “cuando un niño sabe que alguien lo escucha, lo valora y lo protege, empieza a cambiar”; este cambio se manifiesta en actitudes, como comenzar a hablar, sonreír, mirar a los ojos y participar activamente. Se concluye que las estrategias de acompañamiento, escucha activa y contención emocional favorecen el desarrollo de la resiliencia, permitiendo a los menores reconstruir su autoestima, identificar redes de apoyo y enfrentar las adversidades.

Palabras Claves: Intervención social, Resiliencia, Niños y niñas, Violencia intrafamiliar, Junta Cantonal de Protección de Derechos.

Abstract

The present research entitled “Social Intervention and its Impact on the Resilience of Child Victims of Domestic Violence in the Cantonal Board for the Protection of Rights of Montecristi Canton, year 2024-2025”, aimed to determine how social intervention influences the resilience of child victims of domestic violence, in order to identify the effectiveness of the practices implemented. The methodology was qualitative, relying on inductive and descriptive methods and epistemological approaches such as the phenomenological and hermeneutic approaches; to understand the experiences of social workers during their intervention. The technique used was the interview and as an instrument a questionnaire of semi-structured

questions, the key informants were the social workers of the Cantonal Board of Protection of Rights of the Canton Montecristi, interviews were not conducted directly with the minors due to ethical considerations and the protection of their emotional well-being, since this is a vulnerable population. The findings show that, according to the social workers, the intervention has a positive impact on children who are victims of domestic violence, as one of them points out: “when a child knows that someone listens to him, values him and protects him, he begins to change”; this change is manifested in attitudes, such as starting to talk, smile, look in the eyes and participate actively. It is concluded that the strategies of accompaniment, active listening and emotional support favor the development of resilience, allowing the children to rebuild their self-esteem, identify support networks and face adversities.

Key Words: Social intervention, Resilience, Children, Domestic violence, Cantonal Board for the Protection of Rights.

Capítulo I: Acerca Del Problema

Dimensiones del Área del Problema

La violencia intrafamiliar es un fenómeno global que afecta a millones de niños y niñas, lo cual constituye a una grave violación de sus derechos humanos y un obstáculo para su desarrollo integral, este tipo de violencia ejercida dentro del hogar no solo repercute el bienestar físico de los menores, sino que también impacta en su desarrollo emocional, cognitivo y social. En Ecuador, dentro del factor socioeconómico y cultural, caracterizado por la pobreza, la falta de educación y la normalización de la violencia, contribuye a la prevalencia de esta problemática. Para analizar mejor este problema, se abordará desde tres niveles: macro, meso y micro.

A nivel global, la violencia intrafamiliar es una preocupación significativa. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022) refiere que:

Alrededor del 25% de los niños en todo el mundo ha sufrido algún tipo de violencia en su hogar. De hecho, la OMS informó que, en 2020, aproximadamente 1.000 millones de niños de edades entre 2 y 17 años habían sido víctimas de violencia física, emocional o sexual en el hogar. Estos abusos están directamente relacionados con una serie de problemas psicológicos a largo plazo, incluyendo ansiedad, depresión y dificultades en las relaciones interpersonales (párr. 1).

En este sentido, la violencia intrafamiliar representa una crisis de derechos humanos que demanda una atención urgente, aquello tiene consecuencias en el desarrollo de los menores, a niveles psicológicos a largo plazo, como la ansiedad, la depresión y dificultades en las relaciones interpersonales.

En América Latina, los niveles de violencia intrafamiliar son elevados. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2019, alrededor del 58% de los niños y adolescentes en la región habían experimentado alguna forma de violencia. Las estadísticas en países como Ecuador revelan que la violencia física en el hogar es un problema persistente, con el 33% de los niños siendo víctimas de algún tipo de violencia en su entorno familiar, según un informe de UNICEF.

En el contexto nacional, Ecuador enfrenta altos índices de violencia intrafamiliar. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género (2019), el 35.4% de las mujeres reportó haber sido víctima de violencia intrafamiliar y un gran número de estas mujeres son madres de niños que también presencian o sufren violencia en sus hogares. A nivel regional, en Manabí,

la prevalencia de la violencia en el hogar es particularmente preocupante, con un 20% de los hogares reportando algún tipo de abuso físico o emocional hacia los menores.

De acuerdo con Veintimilla y Zambrano (2022) refiere que: “el Cantón Montecristi presenta características sociodemográficas que complican aún más la situación. Factores como la pobreza, el bajo nivel educativo y la falta de acceso a servicios de salud mental agravan las condiciones de vulnerabilidad de los menores” (p. 10). Estas características demuestran la necesidad de enfoques interdisciplinarios y comunitarios para enfrentar la violencia intrafamiliar, donde el Trabajo Social juega un papel importante en la articulación de estrategias de intervención que promuevan la protección de los derechos de los menores y el fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar y superar las adversidades.

A nivel local, en el Cantón Montecristi, la situación es grave. Durante los últimos años, se ha observado un aumento en los reportes de violencia intrafamiliar, lo que ha incrementado la presión sobre instituciones como la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Esta institución tiene la tarea de brindar protección a los menores y ofrecer servicios de intervención psicosocial, buscando no solo resguardar la integridad física de los niños y niñas, sino también ayudarlos a sobrellevar las consecuencias emocionales del abuso.

Estudios recientes Caicedo y Loor (2024) indican que:

La violencia intrafamiliar en Montecristi ha aumentado en un 15% en los últimos cinco años, afectando principalmente a menores de edad. Factores como la pobreza, el bajo nivel educativo y la falta de acceso a servicios de salud mental agravan la situación, creando un entorno de alta vulnerabilidad para los niños.

Dado lo anterior, es necesario llevar a cabo una investigación que se centre en la intervención social y su impacto en la resiliencia de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, esta temática es relevante debido a la escasez de estudios que aborden la relación entre estas variables en la situación del Cantón Montecristi.

En definitiva, este estudio responde a la necesidad urgente de comprender la dimensión del problema de la violencia intrafamiliar y analizar si las intervenciones actuales están efectivamente promoviendo la resiliencia en los niños y niñas afectadas por este fenómeno.

Propósitos de la Investigación

El presente estudio tiene como propósito determinar cómo la intervención social influye en la resiliencia de Niños y Niñas víctimas de violencia intrafamiliar, cuya finalidad

es identificar la relación entre las acciones de intervención social implementadas en la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el desarrollo de la resiliencia.

Describir como los Trabajadores sociales identifican las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas, con la finalidad de reconocer las diversas formas en que se presenta la violencia intrafamiliar que impactan directamente en la vida de los niños y niñas, en efecto, permitirá comprender mejor la naturaleza de la violencia intrafamiliar.

Analizar cómo las estrategias de apoyo, acompañamiento, contención emocional y metodologías brindadas por los profesionales de trabajo social contribuyen a fortalecer las capacidades de afrontamiento, adaptación y recuperación emocional de los niños y niñas víctimas.

Identificar cuales son los principales desafíos que enfrenta la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, este propósito tiene como finalidad examinar las limitaciones y dificultades que se presentan en la práctica profesional de la intervención social dirigida a niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, junto a ello identificar como recursos insuficientes limitan el alcance de las acciones de protección y atención.

Capítulo II: Marco Teórico.

Aspectos Teóricos

La intervención social en contextos de violencia intrafamiliar y su impacto en la resiliencia de niños y niñas puede ser comprendida a través de diversas teorías dentro de las ciencias sociales y el trabajo social, que han evolucionado a lo largo del tiempo.

Teoría del Apego

Una de las teorías clave para entender el impacto de la violencia intrafamiliar en los menores es la Teoría del Apego de John Bowlby. Esta teoría sostiene que la relación temprana entre el niño y sus cuidadores es fundamental para el desarrollo emocional y psicológico del menor. De acuerdo con Rodríguez (2023) refiere que: “la intervención social, desde este marco, se centra en restaurar la capacidad del niño para establecer relaciones de apego seguras, lo que es crucial para fomentar la resiliencia”. En situaciones de violencia intrafamiliar, la figura de apego puede convertirse en una fuente de trauma, afectando la capacidad del niño para formar vínculos seguros y saludables.

Teoría Ecológica de los Sistemas

La Teoría Ecológica de los Sistemas de Urie Bronfenbrenner proporciona un marco útil para analizar el contexto social en el que ocurre la violencia intrafamiliar y cómo afecta al desarrollo de la resiliencia en los niños. Bronfenbrenner plantea que el desarrollo humano está influenciado por una serie de sistemas interrelacionados (microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema).

Desde esta perspectiva, la intervención social debe considerar no solo el entorno inmediato del niño (familia), sino también las instituciones y políticas más amplias (escuelas, comunidades, legislación) que pueden influir en su capacidad para superar la violencia. Esta teoría resalta la importancia de enfoques interdisciplinarios que articulan la intervención social en múltiples niveles para fortalecer la resiliencia de los menores (Camargo y Yolanda, 2019).

En torno a la intervención social dentro de la problemática de la violencia intrafamiliar y la resiliencia de los niños debe centrarse en la necesidad de un enfoque multidimensional, en muchas ocasiones la violencia que experimentan los menores no solo sucede en el ámbito familiar, sino que también se ve influenciada por factores sociales, culturales y económicos.

Teoría de la Resiliencia

El concepto de resiliencia fue desarrollado por Michael Rutter en los años 80, quien lo definió como la capacidad de un individuo para adaptarse de manera positiva ante la adversidad. En el contexto de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, la intervención social busca precisamente fortalecer esta capacidad, ayudando a los menores a sobreponerse a las experiencias traumáticas.

La teoría de la resiliencia sugiere que, a pesar de la exposición a factores de riesgo, algunos niños logran desarrollar habilidades de afrontamiento y recursos internos que permiten prosperar. Las intervenciones sociales eficaces están diseñadas para potenciar estos recursos, proporcionando apoyo emocional, terapias psicosociales y estrategias de empoderamiento (Torres, 2020).

Es necesario reconocer que la resiliencia es un fenómeno complejo influenciado por diversos factores, lo que implica que las intervenciones deben adaptativas; la colaboración entre instituciones educativas, servicios de salud y comunidades son fundamentales para crear un entorno que respalde el desarrollo de la resiliencia en los niños.

Teoría del Capital Social

Otra teoría relevante es la del Capital Social de Pierre Bourdieu, la cual subraya la importancia de las relaciones y redes sociales en la vida de las personas. En el caso de los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, el acceso a redes de apoyo (como familiares extendidos, amigos y trabajadores sociales) puede ser un factor determinante para el desarrollo de la resiliencia (Moreno, 2023).

Las intervenciones sociales, desde esta perspectiva, buscan crear y fortalecer esos vínculos sociales que pueden proporcionar un soporte emocional y recursos prácticos, lo que facilita la recuperación de los menores.

Teoría de la Acción Social

La Teoría de la Acción Social de Max Weber también es relevante para entender el rol del trabajo social en contextos de violencia intrafamiliar. Esta teoría sostiene que las acciones humanas están orientadas por significados subjetivos que las personas otorgan a sus interacciones.

En el marco de la intervención social es fundamental que los trabajadores sociales comprendan las percepciones y experiencias de los niños y niñas víctimas de violencia, no solo desde un enfoque clínico, sino también considerando los contextos culturales y sociales en los que se desarrollan. (Navarrete y De la Peña, 2024).

De esta manera, las estrategias de intervención pueden ser más personalizadas y adaptadas a las realidades individuales de los menores, promoviendo así su resiliencia

Aspectos Conceptuales

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se refiere a cualquier tipo de abuso que ocurre dentro del hogar y afecta a los miembros de una familia. Este fenómeno no solo incluye la violencia física, sino que también abarca formas de violencia psicológica, económica y sexual.

Así mismo Merizalde y Salame (2022) mencionan que:

La violencia intrafamiliar es un problema social que se manifiesta en diversas formas de agresión dentro del núcleo familiar. Esta violencia puede ser perpetrada por cualquier miembro de la familia, y sus efectos son perjudiciales tanto para las víctimas directas como para el desarrollo integral de los niños y otros miembros vulnerables. La violencia intrafamiliar no solo vulnera los derechos humanos de las

víctimas, sino que también afecta la cohesión social y el bienestar comunitario (pág. 58).

La violencia intrafamiliar se erige como un problema social que afecta profundamente la estructura familiar y la comunidad en su conjunto, al ser evidenciada por cualquier miembro del hogar, esta violencia refleja patrones de poder y control que pueden destruir la confianza y el bienestar emocional de todos los involucrados, los efectos de esta agresión son especialmente devastadores para los niños, quienes sufren daño inmediato, en la que también se enfrentan consecuencias en el desarrollo emocional y social. Es así como Bernal (2021) refiere que:

La violencia está relacionada con la manifestación de poder por parte del agresor, quien busca dominar y oprimir, mientras que la víctima adopta un papel de sumisión, este tipo de conductas tienden a replicarse en el entorno familiar, en este sentido, la familia juega un papel fundamental en la socialización, actuando como un contexto clave para el aprendizaje de normas de convivencia tanto generales como específicas (p.17).

En así, como la violencia intrafamiliar debilita la cohesión social, creando un ambiente de miedo que dificulta la construcción de relaciones sanas, afectivas y solidarias. Es promover la educación y la sensibilización sobre la importancia de relaciones familiares saludables con la finalidad de proteger a las víctimas.

La Fundación Provida (2023) refiere que: “en Ecuador, la violencia contra niños/as se presenta de múltiples maneras, tales como el maltrato físico, sexual, psicológico, explotación laboral infantil, reclutamiento forzoso por grupos armados, violencia en el entorno escolar y la exposición a situaciones violentas en comunidades” (párr.3). Es así, como los menores, que merecen crecer en un entorno protector y afectuoso, se encuentran inmersos en un ciclo de miedo y trauma que impacta de manera significativa en su desarrollo físico y emocional.

Otros de los factores que influyen a esta problemática es la presencia de grupos delictivos y la falta de regulación en el acceso a armas, la disponibilidad de armas de fuego y la normalización de la violencia armada en ciertas áreas del país incrementan la vulnerabilidad de los menores, quienes son arrastrados a un contexto de inseguridad y conflictos que no les pertenecen, este fenómeno no solo los expone a situaciones de peligro directo, sino que también perpetúa un ambiente de miedo y trauma, afectando su bienestar y desarrollo integral. La exposición constante a este tipo de violencia puede tener consecuencias graves, físicas, emocionales y psicológicas, que dificultan su desarrollo del pleno ejercicio de sus derechos.

La violencia física, psicológica o sexual contra niños, niñas y adolescentes representa una de las principales amenazas para su desarrollo integral y lamentablemente, sigue presente en la sociedad, respaldada por creencias que la justifican, la normalizan, en muchos casos, la dejan sin castigo. Además, la violencia de género contra niñas, adolescentes y mujeres, derivada de las diferencias que la sociedad asigna a los roles de hombres y mujeres, es motivo de gran preocupación.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2024) refiere que:

A nivel mundial, aproximadamente 1 de cada 4 niños menores de 5 años (alrededor de 176 millones) vive en hogares donde su madre es víctima de violencia de género 6 de cada 10 mujeres han reportado ser víctimas de algún tipo de agresión sexual a lo largo de sus vidas. Entre marzo y diciembre de 2020, en Ecuador se recibieron 79.946 llamadas al ECU 911 relacionadas con casos de violencia intrafamiliar (párr. 2).

Los niños expuestos a violencia en el hogar, particularmente cuando proviene de los padres, experimentan daño físico o emocional en su núcleo familiar y consecuencias negativas en su desarrollo social y académico. Este tipo de violencia crea un ambiente de inseguridad y miedo que impacta la capacidad de los niños para integrarse adecuadamente en la escuela, afectando su desempeño, sus relaciones con compañeros y maestros e incluso su salud emocional, en este sentido, los efectos de este maltrato no se limitan al hogar, sino que se extienden a otros espacios, lo que indica que la violencia intrafamiliar tiene un impacto sistémico en el desarrollo del niño.

Es así, que si no se abordan las dinámicas violentas en el hogar, los efectos negativos continuarán manifestándose en la vida del menor, perpetuando un ciclo de dificultades que afecta su vida personal y su capacidad para desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia intrafamiliar abarca el maltrato que sufren niños, niñas y adolescentes (NNA) a manos de sus cuidadores (como padres, madres, abuelos, etc.) en el marco de la convivencia cotidiana, así como el maltrato entre cónyuges o parejas y el maltrato hacia los adultos mayores por parte de sus cuidadores. Los casos de violencia intrafamiliar, aunque generalmente ocultos, no son desconocidos; se reflejan en comportamientos que son percibidos como perjudiciales para el bienestar de algún miembro de la familia y se evidencian en respuestas emocionales y comportamentales, algunas veces extremas, como feminicidios, infanticidios o homicidios múltiples. El maltrato entre parejas ya sea físico o psicológico, afecta no solo al cónyuge, sino también a los hijos. Los niños y adolescentes que presencian violencia entre adultos pueden experimentar

consecuencias emocionales graves, y en algunos casos, pueden convertirse en víctimas directas de maltrato o abuso sexual, o incluso ser agredidos por uno de los progenitores. En otros casos, los menores llegan a percibir la violencia como una conducta aceptable, la cual podrían replicar en sus propias relaciones en el futuro, la constante exposición a este tipo de conductas y las voces que escuchan sobre sus derechos y el desarrollo óptimo, afectan profundamente las relaciones que estos menores pueden establecer, tanto a nivel cognitivo como emocional y conductual, con sus cuidadores.

Tipos de Violencia Intrafamiliar. La violencia familiar comienza con conflictos entre los miembros del núcleo familiar, generando un ambiente hostil que se conoce como la fase de tensión, con el tiempo, esta tensión se acumula y desemboca en actos de diversas formas de violencia. Sin embargo, en algunos casos, las partes involucradas logran resolver el conflicto, lo que lleva a una fase de calma que puede hacer que la víctima crea que la situación no se repetirá, esta fase de aparente tranquilidad es seguida por el arrepentimiento del agresor, pero cuando surgen nuevos conflictos, se reinicia el ciclo de violencia, es así como Bernal y Daza (2022) refieren que existen varios tipos de violencia dentro del hogar y entre ellas están:

Violencia Física. Implica el uso de la fuerza física contra un miembro de la familia, causando daño corporal o dolor. Esto puede incluir golpes, empujones o cualquier otra forma de agresión física.

Violencia Psicológica. Se refiere a comportamientos que causan daño emocional o mental, como insultos, humillaciones, amenazas o manipulación emocional. Este tipo de violencia puede ser sutil y difícil de identificar, pero sus efectos son profundos y duraderos (p. 28).

Violencia Económica. Consiste en el control sobre los recursos económicos de un miembro de la familia, limitando su acceso a dinero o bienes materiales. Esto puede incluir la prohibición de trabajar o el control total sobre los ingresos familiares. Mañas, Cortés y González (2022) aportaron en su trabajo de investigación sobre otros tipos de maltratos que ocurren en los hogares, los cuales son:

Violencia Sexual. Involucra cualquier acto sexual realizado sin el consentimiento del otro miembro de la familia. Esto puede incluir violación, abuso sexual dentro del hogar.

Violencia Infantil. Específicamente dirigida hacia niños y adolescentes, esta forma de violencia puede ser física, emocional o negligente, afectando gravemente su desarrollo y bienestar (p. 60).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo que requiere atención y acción tanto a nivel individual como comunitario para prevenir y erradicar sus manifestaciones en todas sus formas. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2020) refiere que:

Cada año, aproximadamente la mitad de los niños experimenta algún tipo de violencia intrafamiliar, en gran medida porque los Estados no logran implementar adecuadamente las medidas recomendadas para su prevención. Durante la emergencia sanitaria, esta situación se agravó debido a las cuarentenas y otras restricciones (p. 2).

Como resultado, muchos niños no solo dejaron de recibir educación, sino que también quedaron atrapados en entornos familiares violentos. Por ello, es necesario realizar un llamado a las Naciones para que tomen medidas efectivas en cuanto a servicios sociales y líneas de atención para menores.

Violencia Intrafamiliar en Ecuador

Las cifras de los últimos años son alarmantes, especialmente en lo que respecta a los altos índices de violencia, influenciados por factores multifacéticos que atraviesa el país, entre estos factores se encuentran los prolongados períodos de confinamiento, el desgaste psicológico causado por la enfermedad, el temor a la muerte, el aumento del consumo de alcohol y el desempleo, todos han contribuido al incremento de la violencia. Ante esta situación, Ecuador enfrenta un problema de gran extensión que requiere enfoques multidisciplinarios, incluyendo el ámbito legal. En Ecuador de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], (2024) refiere:

Uno de cada dos niños menores de 5 años sufre maltrato físico o psicológico. Cada día, seis niñas de entre 10 y 14 años dan a luz, siendo estos casos el resultado de violencia sexual. Los homicidios de niños, niñas y adolescentes se han disparado un 700% entre 2019 y 2023. Solo en el último año, se registraron 770 homicidios en este grupo, con un aumento notable en los asesinatos de niños de 0 a 4 años (248 casos) y adolescentes de 15 a 19 años (468 casos). Además, una encuesta realizada en 2023 por U-Report Ecuador reveló que 1.012 de los 22.674 adolescentes encuestados conocían a personas cercanas reclutadas por grupos delictivos (párr. 1).

La violencia no sucede de manera aislada, es un ciclo que se refuerza, se expande y se reproduce desde una agresión verbal, un golpe o un tirón de orejas, hasta actos de abuso sexual, uso de armas y homicidios, la violencia sigue siendo violencia en cualquiera de sus formas.

En Ecuador, la Constitución de 2008 se establece como la ley suprema en materia de protección contra la violencia. Un ejemplo de este marco legal es el artículo 66, inciso 3, que garantiza el derecho a la integridad personal, lo que implica vivir libre de violencia tanto en el ámbito público como privado. Así, cualquier forma de violencia dentro del núcleo familiar contraviene principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación, la seguridad, la libertad y la dignidad humana, pilares del Sumak Kawsay, los cuales están consagrados en la constitución del país

Modelos o Enfoques de la Violencia Intrafamiliar

La Organización Mundial de la Salud (2014) estima que “la violencia en la sociedad tiene serias consecuencias tanto para los individuos como para las naciones, representando un problema social a largo plazo” (p. 44), entre los grupos más vulnerables se encuentran las mujeres y los niños, quienes son los más afectados. Mediante ello, se han identificado diversos factores de riesgo que contribuyen a la violencia en la sociedad.

Antecedentes de Violencia entre Generaciones. Esta variable se refiere a la transmisión intergeneracional de la violencia. Cuando en una familia o entorno social existe un historial de abuso o maltrato, es más probable que los descendientes adopten comportamientos violentos, ya que estos patrones son aprendidos y replicados.

Control Total de Varón. Esta variable señala una dinámica de poder basada en el dominio masculino dentro de la familia o la sociedad, el "control total del varón" se asocia con actitudes patriarcales en las que el hombre impone su voluntad sobre otros miembros del grupo familiar, especialmente mujeres y niños, lo que puede derivar en abuso o violencia.

Altos Índices de Adicciones. La adicción al alcohol, drogas u otras sustancias está vinculada a un aumento en la incidencia de violencia en el hogar y la sociedad, las adicciones pueden desencadenar comportamientos agresivos o violentos, al tiempo que deterioran la capacidad de autocontrol de los individuos.

La violencia en una sociedad machista tiene graves repercusiones en los niños, quienes al crecer tienden pueden replicar las conductas violentas, perpetuando un ciclo vicioso de violencia, esta transmisión intergeneracional refleja la normalización del maltrato en un entorno patriarcal. Sin embargo, se observa un rechazo hacia este tipo de

comportamientos con el tiempo, lo que ha llevado a la identificación de posturas correctivas que requieren el apoyo de todas las esferas sociales para lograr un cambio efectivo en la sociedad.

Es así, como numerosos estudios han abordado la violencia intrafamiliar en Ecuador, resaltando factores como la desigualdad de género, la cultura patriarcal y la falta de acceso a recursos de apoyo. Investigaciones recientes han encontrado que el ciclo de violencia se perpetúa a través de generaciones, lo que incide en la situación de vulnerabilidad de las nuevas generaciones.

Afectaciones de la Violencia Intrafamiliar en la Familia

Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Niñez. La violencia intrafamiliar es un fenómeno que afecta a millones de personas en todo el mundo y Ecuador no es la excepción. Según la Organización Mundial de la Salud, una parte significativa de la población, especialmente mujeres y niños, sufre diferentes formas de maltrato en el entorno familiar y conlleva a profundas repercusiones en la salud física y mental de las víctimas, así como en la cohesión social del país.

Resiliencia. La resiliencia se define como la capacidad de una persona para sobreponerse a situaciones adversas, traumáticas o estresantes, adaptándose y recuperándose de ellas. Este concepto es especialmente relevante en el contexto de niños y niñas, quienes pueden enfrentar diversos desafíos en su desarrollo emocional y social. La resiliencia no implica simplemente "superar" un trauma, sino que también incluye el proceso de crecimiento personal y aprendizaje que puede surgir a partir de estas experiencias difíciles (García et al., 2023).

La relación entre la Violencia Intrafamiliar y el Desarrollo Emocional

La violencia intrafamiliar, ya sea física, psicológica o emocional, genera un entorno de constante inseguridad y estrés, lo cual afecta de manera negativa el desarrollo emocional de los niños, los menores que viven en un ambiente donde las amenazas, el miedo y la angustia son comunes, pueden llevar a trastornos emocionales graves como ansiedad, depresión, baja autoestima y dificultades para regular las emociones. Los niños expuestos a la violencia aprenden, muchas veces de manera inconsciente, a relacionarse con los demás a través del miedo, la agresión o la sumisión, lo que altera sus capacidades sociales y emocionales.

El impacto de la violencia intrafamiliar limita al momento de su ocurrencia y tiene efectos a largo plazo, los niños que crecen en hogares violentos pueden desarrollar trastornos emocionales que perduran en la adolescencia y la adultez, como trastornos de conducta, trastornos de estrés postraumático o trastornos de ansiedad generalizada. Además, existe una mayor probabilidad de que estos individuos reproduzcan patrones de conducta violentos en sus relaciones futuras, perpetuando así el ciclo de violencia.

Los niños dependen de sus cuidadores principales para el desarrollo de relaciones seguras y saludables, en un hogar marcado por la violencia, este vínculo de apego se ve severamente alterado, ya que los niños no pueden confiar en sus padres o cuidadores para su protección y cuidado emocional, este vacío en el apego puede dar lugar a sentimientos de abandono, rechazo y desconfianza hacia los demás, lo cual afecta la capacidad del niño para formar relaciones saludables en el futuro.

La intervención temprana es fundamental para mitigar los efectos negativos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo emocional de los niños, la terapia psicológica, programas de apoyo familiar y medidas de protección adecuadas pueden contribuir significativamente a restaurar el bienestar emocional de los menores afectados. Abordar la violencia intrafamiliar y sus consecuencias a una edad temprana aumenta las probabilidades de una recuperación emocional efectiva.

Derechos de los Niños y Niñas Frente a la Violencia

Los derechos de los niños y niñas frente a la violencia constituyen un eje fundamental en la protección integral de la infancia, estos derechos están amparados tanto por normativas internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), como por legislaciones nacionales, que reconocen a los niños como sujetos de derechos plenos y no meros objetos de protección, en este sentido, se argumenta que garantizar estos derechos no solo es un deber ético y moral, sino también una obligación legal de los Estados y la sociedad en su conjunto.

La violencia se manifiesta de diversas maneras, que van desde gritos, insultos y amenazas, hasta humillaciones, agresiones físicas, abuso sexual, discriminación y negligencia. Cada una de estas formas genera graves repercusiones en los ámbitos físico, emocional y social, afectando profundamente la capacidad de las personas para desarrollar habilidades de cuidado y competencias esenciales a lo largo de su vida (UNICEF, 2020, párr. 6).

Todo niño tiene el derecho intrínseco a vivir en un entorno seguro, donde se respete su integridad física, psicológica y emocional, la violencia, en cualquiera de sus formas ya sea: física, psicológica, sexual o negligencia, vulnera estos derechos y afecta el desarrollo integral del niño. De acuerdo con estudios de desarrollo infantil, los niños expuestos a violencia presentan un mayor riesgo de experimentar traumas que pueden perdurar en la adultez, afectando su salud mental, autoestima y relaciones interpersonales.

Los efectos de esta violencia son graves y persistentes, dado que existe una estrecha relación entre la exposición a la violencia durante la infancia y un mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales, problemas de salud y dificultades sociales. Los niños y niñas que sufren violencia en el entorno familiar están particularmente expuestos a diversas formas de explotación, especialmente en entornos digitales (Organización Mundial de la Salud, 2024, párr. 5).

El Estado tiene el deber prioritario de garantizar los derechos de la niñez a través de políticas públicas, programas de prevención y sistemas de protección efectivos, lo que incluye medidas como la creación de espacios seguros, la capacitación de profesionales en el manejo de casos de violencia, y la atención integral a las víctimas. Por otro lado, la sociedad, incluyendo a las familias, comunidades e instituciones, tiene la responsabilidad de actuar como primera línea de prevención y detección de la violencia.

Uno de los mecanismos más efectivos para proteger a los niños de la violencia es la prevención, basada en la educación y la sensibilización, es necesario empoderar a las familias para que adopten métodos de crianza positivos, libres de castigos físicos o psicológicos, y a los niños para que reconozcan situaciones de violencia y sepan cómo buscar ayuda.

El sistema de justicia se enfoca en proteger los derechos de niñas, niños, adolescentes y de la ciudadanía en general, especialmente de aquellos que han sido víctimas de violencia. Una de las prioridades de la Función Judicial es brindar atención integral a mujeres, niñas, niños y adolescentes afectados por situaciones de violencia. En colaboración con otras entidades del Estado, en junio del 20, se dictaron 51,313 medidas de protección, garantizando la seguridad y el bienestar de 12,325 personas que habían sido víctimas de diferentes formas de agresión (Consejo de la Judicatura, 2023, párr. 4).

Sin un acceso efectivo a la justicia y a mecanismos de reparación, los derechos de los niños frente a la violencia quedan vulnerados, perpetuando su situación de desventaja y

desprotección. Los niños víctimas de violencia tienen derecho a acceder a sistemas de justicia que garanticen una respuesta rápida, efectiva y sensible a su situación, lo que incluye la provisión de atención médica, psicológica y social, así como el establecimiento de medidas de protecciones inmediatas.

Características de un Niño o Niña Resiliente

Los niños y niñas resilientes suelen presentar una serie de características que les permiten enfrentar la adversidad de manera efectiva. Una de ellas es la autoconfianza, tienen una percepción positiva de sí mismos y creen en su capacidad para manejar situaciones difíciles. Además, cuentan con habilidades sociales que permiten establecer relaciones saludables con sus pares y adultos, brindándoles un sistema de apoyo esencial. También destacan por su empatía, lo que permite comprender y compartir los sentimientos de los demás, ayudando a construir conexiones significativas.

Otra característica importante es su flexibilidad, en el cual se adaptan a los cambios y son capaces de encontrar soluciones creativas a los problemas que enfrentan. A esto se suma su optimismo donde mantienen una actitud positiva hacia el futuro a seguir adelante a pesar de las dificultades. Por último, los niños y niñas resilientes poseen habilidades para resolver problemas, lo que permite analizar situaciones y tomar decisiones informadas para enfrentar los desafíos que se les presentan (Ferroni y Ambrosio, 2022).

Condiciones Necesarias para el Desarrollo de la Resiliencia. El desarrollo de la resiliencia en niños y niñas no ocurre en un vacío, sino que depende de diversas condiciones que facilitan este proceso. Un entorno seguro, tanto físico como emocional, es fundamental para que los niños se sientan protegidos y apoyados, brindando la estabilidad necesaria para enfrentar muchas adversidades. “El apoyo emocional es fundamental por la presencia de adultos confiables que ofrecerán amor, comprensión y orientación juega un papel crucial en el fomento de la resiliencia” (Cañarte, et al., 2023).

Asimismo, es importante que los niños tengan oportunidades para aprender, experimentar nuevas situaciones, asumir riesgos calculados y aprender de los errores contribuye de manera significativa a su crecimiento personal. Por último, la presencia de modelos a seguir también es determinante; la observación de adultos resilientes puede inspirar a los niños a desarrollar sus propias habilidades para enfrentar y superar los desafíos.

Factores de Protección

Los factores que favorecen la resiliencia en menores son diversos y se pueden clasificar en varias categorías, uno de los elementos más importantes es el apoyo social, que juega un papel clave en el fomento de la resiliencia. Dentro de este, la familia es fundamental y un entorno familiar positivo, donde se promueve la comunicación abierta y el apoyo mutuo, resulta esencial para el desarrollo emocional de los niños. Ante ello Carreño y Delgado, (2023) refiere que “las amistades también cumplen un rol importante; las relaciones con compañeros que ofrecen apoyo emocional pueden ayudar a los niños a sentirse acompañados y menos solos en momentos difíciles” .

Intervenciones Psicosociales

Las intervenciones psicosociales son programas diseñados para fortalecer las habilidades emocionales y sociales en los niños. Estas intervenciones pueden incluir diferentes enfoques. Por ejemplo, la terapia individual o grupal es una herramienta útil para ayudar a los niños a procesar sus emociones y desarrollar estrategias efectivas para enfrentar el estrés. Además, los programas escolares desempeñan un papel importante, Ávila y Díaz, (2020) refiere que: “estas iniciativas enseñan habilidades sociales, manejo del estrés y resolución de conflictos dentro del entorno escolar, contribuyendo así al bienestar emocional de los estudiantes”.

Entorno Familiar

El entorno familiar juega un papel importante en el desarrollo de la resiliencia. Entre los factores relevantes se encuentra la estabilidad económica, un hogar con recursos suficientes puede reducir el estrés familiar y permitir un enfoque más positivo hacia el desarrollo infantil. Además, las prácticas parentales positivas fundamentales son; Estilos de crianza que promueven la autonomía, la disciplina positiva y el apoyo emocional contribuyen al desarrollo saludable y al fortalecimiento de la resiliencia en los niños (Cuyo et al., 2023).

Intervención del Trabajo Social en Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar

La intervención del Trabajo Social en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar es importante en la protección de los derechos de la infancia y la promoción de su bienestar. La violencia intrafamiliar deja secuelas profundas en los menores que afecta el desarrollo emocional, físico y social, el trabajo social juega un papel esencial para atender estas situaciones con la finalidad de intervenir en la resiliencia de los niños y niñas, su

recuperación y su reintegración en un entorno seguro. De acuerdo con Tinillo (2023) refiere que:

Una de las principales funciones del trabajo social en el contexto de la violencia intrafamiliar es la identificación de casos de riesgo. Los trabajadores sociales desempeñan un papel clave al detectar situaciones de violencia en el entorno familiar y proporcionar la orientación adecuada para prevenir peligros adicionales.

En situaciones de emergencia, estos profesionales también están capacitados para intervenir rápidamente, asegurando la protección y seguridad de los miembros de la familia. Además, los trabajadores sociales realizan evaluaciones exhaustivas, con el fin de ofrecer una atención personalizada y precisa, que permita determinar la magnitud del problema y desarrollar planes de intervención que respondan a las necesidades específicas de cada familia afectada (pp. 61-62).

La eficacia de estas intervenciones depende de la formación y las competencias del profesional, así como de la colaboración entre diferentes actores sociales que trabajen en conjunto para crear redes de protección y apoyo.

Una función esencial del trabajo social en el ámbito de la violencia intrafamiliar es la prevención, un enfoque proactivo que busca reducir la incidencia de situaciones violentas antes de que ocurran, los trabajadores sociales desempeñan un papel fundamental al proporcionar a las familias educación y recursos diseñados para evitar la violencia, abordando tanto las causas como las consecuencias de la misma. A través de la enseñanza de habilidades clave, como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el manejo adecuado del estrés, los profesionales del trabajo social capacitan a las familias para enfrentar situaciones difíciles sin recurrir a la violencia, además, trabajan en conjunto con instituciones educativas, organizaciones religiosas y grupos comunitarios para generar conciencia sobre el impacto negativo de la violencia intrafamiliar y fomentar una cultura de paz con la finalidad de proteger a las víctimas y transformar las dinámicas familiares y sociales.

Antecedentes de la Investigación

De acuerdo con Betsy Tomalá Merejildo, en la publicación realizada en el año 2020 por la Universidad Estatal Península de Santa Elena en su investigación “Resiliencia en la Violencia Intrafamiliar en los Niños De 9 A 10 Años” expresa que la resiliencia ha sido adoptada por las ciencias sociales para describir a aquellas personas que, a pesar de nacer y crecer en contextos de alto riesgo, logran desarrollarse de manera psicológica saludable y exitosa. Sin embargo, para que esta capacidad se manifieste de forma natural, es fundamental

contar con factores clave que influyen tanto interna como externamente en el individuo, como las características personales y los vínculos afectivos que se establecen con figuras significativas en su vida, este estudio tuvo como objetivo determinar la influencia de la resiliencia en la violencia intrafamiliar en los niños de 9 a 10 años, en la cual se identificó los niveles de resiliencia, la metodología fue mixta de tipo observacional, la muestra estuvo conformada por 45 niños de ambos sexo, se analizaron datos cualitativos y datos cuantitativos, se aplicó también encuestas a los padres de la institución, como técnica utilizo, test psicométrico y como instrumento un cuestionario de resiliencia, se encontró que en muchos casos la violencia intrafamiliar se da porque el padre tiene hábitos dañinos como tomar alcohol, lo que conlleva a conductas disruptivas, llevo a la conclusión de que la violencia es un problema social que afecta significativamente al que la padece, desafortunadamente los más propensos a sufrirla son los grupos más vulnerables como la mujer, el niño y los adultos mayores en los diversos estudios realizados es más frecuente en la mujer provocando grandes consecuencias pues al ser una mujer expuesta a la violencia repercute en sus hijos por el hecho de convivir en el ambiente de violencia y en ocasiones siendo también los niños violentados.

Katy Carolina Curo Campos y Jesús Manuel Guerrero Alcedo, en su investigación publicada por la revista Rehusó en el año 2024 titulada como: “Violencia familiar y resiliencia en adolescentes de una institución pública del Departamento de Ayacucho, Perú”, refiere que la violencia familiar es un grave problema social que afecta a nivel mundial y los hijos suelen ser las principales víctimas. Cuando un niño presencia agresiones entre sus padres o es testigo de discusiones constantes en el hogar, puede experimentar angustia, alteraciones emocionales e incluso manifestar conductas agresivas hacia sus progenitores u otros miembros de la familia, este estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la violencia familiar y la resiliencia en adolescentes de una institución pública del departamento de Ayacucho pertenecientes a una zona del VRAEM, la investigación es de tipo básico y correlacional con diseño no experimental, la muestra fue de 238 adolescentes con edades entre 11 y 17 años, como instrumentos, se empleó el Cuestionario de Violencia Familiar (CVIFA) y la Escala de Resiliencia, teniendo como resultado que no hay relación entre la violencia familiar y resiliencia, pero según el sexo existe una diferencia significativa en la variable violencia y su dimensión psicológica, donde las mujeres perciben un nivel mayor de violencia familiar. Además, se concluyó que respecto al trabajo de los padres, los hijos de aquellas madres que trabajan presentan mayor violencia psicológica.

Pérez Hernández y Orozco Ramírez (2021) en su investigación titulada como “Intervenciones sobre el rol de la familia y la resiliencia frente al riesgo psicosocial en niños, niñas y adolescentes en América Latina”, menciona que la resiliencia se refiere a la capacidad de superar situaciones adversas y salir fortalecido, el objetivo de la revisión fue analizar la literatura sobre las intervenciones relacionadas con la resiliencia y la familia en poblaciones vulnerables de América Latina, basándose en referencias empíricas, informes y conferencias sobre el tema, con el propósito de proporcionar una herramienta útil para futuras intervenciones desde esta perspectiva. Su estudio abarcó las capacidades individuales, familiares y comunitarias en la que se identificaron dieciocho estudios, con adolescentes como los principales beneficiarios y el riesgo psicosocial como la vulnerabilidad más abordada, promoviendo el desarrollo de habilidades protectoras a través de talleres individuales, se obtuvo como resultado que existe una débil vinculación entre la familia, las vulneraciones y el proceso de reparación en la que pocos programas reforzaron la figura de autoridad de un adulto responsable, siendo mayormente las madres, lo que invita a reflexionar sobre la perpetuación de estereotipos hegemónicos en estos programas. Se concluyó que una falta de uniformidad en la duración de las intervenciones, predominando los programas ambulatorios y la perspectiva teórica más común fue el ecosistémico familiar, curiosamente, solo una minoría de los estudios incluyeron diagnósticos integrales que consideraran al individuo, sus pares, la familia y el entorno.

Bernal Tapia Daniela Valeria (2021) en su investigación titulada como: “Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar” refiere que la violencia en el entorno familiar provoca consecuencias que marcan profundamente la vida de las víctimas, siendo mujeres y niños los más afectados en la mayoría de los casos, aunque en numerosos estudios destacan los efectos sobre las víctimas directas, se suele pasar por alto a las víctimas indirectas, como los hijos, existe evidencia de que la violencia experimentada a una edad temprana deja secuelas que van desde daños físicos hasta psicológicos, afectando la calidad de vida en la adultez. Este estudio se basó en una revisión bibliográfica con enfoque cualitativo, seleccionando 41 publicaciones que abordan realidades latinoamericanas, estas investigaciones involucraron una muestra de 3,164 niños, revelando afectaciones en las áreas cognitivo-conductual, psicológica y psicosocial como consecuencia de la violencia familiar. Los resultados mostraron que el 22% de los niños presentaban problemas conductuales, como conductas disruptivas, hiperactividad, aislamiento y retraso en el desarrollo intelectual. Además, el 13.5% sufría problemas psicológicos graves, como ansiedad, depresión y pensamientos

negativos. En cuanto a las dificultades de interacción social, el 63% de los niños mostró problemas para relacionarse con sus pares y su entorno.

Marcillo María y Oviedo Amalia (2020) en su investigación titulada: “Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador” refiere que la violencia intrafamiliar es un problema que impacta a todos los estratos sociales y tiene repercusiones en áreas sociales, emocionales, laborales y familiares, este fenómeno, que ha ido en aumento en los últimos años, afecta de manera particular a mujeres, niños y niñas, el objetivo del estudio fue caracterizar las afectaciones psicológicas en niños, niñas y adolescentes expuestos a la violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador, la metodología utilizada fue de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo, ya que se recopiló información medible, los instrumentos empleados incluyeron la Lista de Chequeo de Comportamiento Infantil y el Auto-reporte de Comportamientos de Jóvenes, en la muestras se toman en consideración 20 usuarios, 10 adolescentes en edades promedio de 12 a 17 años y niños y niñas cuyas edades varían de 6 a 10 años. El análisis reveló las características sintomáticas de la población infantil y adolescente según los niveles de afectación. Esta investigación permitió confirmar que evaluar a una población expuesta a la violencia familiar enfrenta limitaciones relacionadas con el bloqueo emocional.

Fundamentos Legales

En Ecuador, las leyes contra la violencia intrafamiliar brindan protección a las mujeres y a todos los miembros del hogar. La Constitución del Ecuador (EC 2008, art. 35) reconoce a las personas y grupos prioritarios que han sido víctimas de violencia en el hogar, incluyendo el abuso sexual y el maltrato infantil. Además, el artículo 38 establece la responsabilidad del Estado de garantizar su protección.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Art. 8. garantiza que todos los niños tienen derecho a preservar su identidad, incluyendo la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, protegidos de injerencias ilícitas. En el contexto de la violencia intrafamiliar, esta disposición adquiere especial relevancia, dado que la dinámica de abuso puede erosionar elementos esenciales de la identidad del niño, como su sentido de pertenencia y seguridad.

La violencia intrafamiliar vulnera los derechos físicos y emocionales de los niños, afectando su identidad, tanto individual como familiar. Los niños expuestos a maltrato físico, psicológico o negligencia pueden desarrollar:

Confusión sobre su rol en la familia: Al ser víctimas o testigos de violencia, pueden asumir roles parentales o de mediación que no corresponden.

Autoestima deteriorada: La violencia constante puede llevar a los niños a cuestionar su valor personal y social.

Aislamiento social: Las dinámicas de abuso pueden limitar las oportunidades de interacción social, afectando su identidad cultural y social.

El segundo apartado del artículo aborda la obligación de los Estados de asistir y proteger al niño para restablecer su identidad. En el marco de la resiliencia, esta protección implica:

Intervenciones terapéuticas: Brindar apoyo psicológico para reconstruir la autoestima y el sentido de valía personal del niño.

Fortalecimiento de redes familiares y comunitarias: Reintegrar al niño en un entorno seguro y protector que fomente su identidad positiva.

Garantías de derechos: Asegurar que el niño recupere su nombre, relaciones familiares legítimas y vínculos culturales en casos de separación o alienación.

Los trabajadores sociales desempeñan un papel clave en la implementación de esta disposición, entre sus roles están identificar dinámicas familiares que pongan en riesgo la identidad del niño, promover medidas de protección integral y acompañar al niño en procesos judiciales o administrativos que restablezcan su identidad y fomentar procesos de inclusión comunitaria para fortalecer la conexión del niño con su entorno.

Art. 9. Protección del Derecho del Niño a Vivir con sus Padres. Los Estados tienen la responsabilidad de garantizar que los niños no sean apartados de sus padres sin su consentimiento, salvo que una revisión judicial determine que dicha separación es imprescindible para proteger el interés superior del niño, esta decisión debe ser adoptada por autoridades competentes, en cumplimiento de la normativa legal y los procedimientos establecidos.

La separación puede considerarse necesaria en situaciones específicas, como cuando los padres ejercen maltrato o negligencia hacia el niño, o en casos de divorcio o separación de los padres, donde es preciso decidir con quién vivirá el menor.

Art. 13. Derecho del Niño a la Libertad de Expresión. Se reconoce que todos los niños tienen el derecho fundamental de expresar libremente sus pensamientos e ideas. Este derecho incluye la facultad de buscar, recibir y compartir información o ideas de cualquier naturaleza, sin importar las fronteras, utilizando medios como la palabra oral, la escritura, formas artísticas u otros métodos que el niño elija.

No obstante, el ejercicio de esta libertad puede estar sujeto a limitaciones establecidas por la ley, siempre y cuando sean necesarias para:

- a) Garantizar el respeto de los derechos y la reputación de otras personas; o
- b) Proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o los valores morales de la sociedad.

Art. 18. Responsabilidad Compartida en la Crianza y Desarrollo del Niño. Los Estados deben esforzarse por asegurar el reconocimiento del principio de corresponsabilidad entre ambos padres en la crianza y desarrollo de sus hijos. Tanto los padres como los representantes legales tienen la responsabilidad principal de cuidar y fomentar el bienestar integral del niño, siempre priorizando su interés superior.

Para cumplir con los derechos establecidos en la Convención, los Estados brindarán apoyo adecuado a los padres y representantes legales, ayudándolos a cumplir con sus responsabilidades parentales. Además, garantizarán la existencia de instituciones, servicios e infraestructuras necesarias para el cuidado de los niños.

Asimismo, los Estados adoptarán medidas para garantizar que los niños cuyos padres trabajan puedan acceder a servicios e instalaciones de cuidado infantil, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para beneficiarse de ellos.

Art. 19. Protección del Niño contra el Abuso y el Maltrato. Los Estados tienen la obligación de implementar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a los niños de cualquier forma de abuso físico o psicológico, negligencia, maltrato o explotación, incluyendo el abuso sexual. Esta protección debe garantizarse mientras el niño esté bajo el cuidado de sus padres, representantes legales u otras personas responsables de su bienestar.

Las medidas de protección deben incluir mecanismos efectivos, tales como programas sociales diseñados para apoyar tanto a los niños como a sus cuidadores, además, se deben establecer procesos para prevenir, identificar, reportar, investigar, tratar y dar seguimiento a casos de maltrato infantil. Cuando sea necesario, estos procedimientos pueden incluir intervenciones judiciales.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Art. 25. Derecho a un Nivel de Vida Digno y Protección Especial. Toda persona tiene derecho a vivir en condiciones que garanticen su bienestar y el de su familia, asegurando acceso adecuado a alimentación, ropa, vivienda, atención médica y servicios sociales esenciales. Además, se reconoce el derecho a protección mediante seguros en situaciones

como desempleo, enfermedad, discapacidad, viudez, vejez o cualquier otra circunstancia que implique la pérdida de medios de sustento por razones ajenas a su control.

La maternidad y la infancia, en particular, tienen derecho a recibir cuidados y asistencia especiales. Asimismo, se establece que todos los niños, independientemente de su condición de nacimiento, deben recibir la misma protección social.

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

Art. 45.- Derechos Fundamentales de las Niñas, Niños y Adolescentes. Las niñas, niños y adolescentes tienen garantizados tanto los derechos universales de toda persona como aquellos específicos que corresponden a su etapa de desarrollo. El Estado asegura y protege el derecho a la vida desde la concepción, así como su cuidado integral.

Esta población tiene derecho a su integridad física y emocional, a su identidad, nombre y nacionalidad. También se garantiza el acceso a servicios de salud y nutrición, educación y cultura, actividades deportivas y recreativas, seguridad social, y el derecho a tener una familia con quien convivir en un entorno seguro y comunitario.

Además, se reconoce su derecho a la participación social, al respeto de su libertad y dignidad y a ser escuchados en los asuntos que les conciernen. De manera prioritaria, se permite recibir educación en su lengua y en los contextos culturales propios de sus comunidades, así como obtener información sobre sus progenitores o familiares ausentes, siempre que ello no afecte su bienestar.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

Las acciones y las penas por delitos contra la integridad sexual y reproductiva cuyas víctimas sean niñas, niños y adolescentes serán imprescriptibles.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especiales cuando la progenitora o el progenitor, o ambos, se encuentran privados de su libertad.

9. Protección, cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

Art. 81.- La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.

Además, el 10 de agosto de 2014, se llevaron a cabo reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP) (EC 2018, art. 141), que introdujeron nuevas formas de violencia contra la mujer y los integrantes del hogar. Dentro de estas reformas, se tipificó como infracción el femicidio, el cual se define como el homicidio de una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género. Asimismo, el artículo 177 aborda el delito de odio motivado por el género, estableciendo penas de uno a tres años de privación de libertad; si este delito culmina en homicidio, la sanción se eleva a un período de 22 a 26 años. Por lo tanto, es esencial que los órganos de justicia implementen acciones preventivas adecuadas. Además, los educadores tienen un papel fundamental en el desarrollo de planes de prevención y capacitación relacionados con esta problemática social.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA)

Art. 10.- Responsabilidad del Estado hacia la Familia. El Estado tiene la obligación principal de diseñar y llevar a cabo políticas, planes y programas que brinden apoyo a la familia, a fin de que pueda cumplir con las responsabilidades establecidas en el artículo anterior.

Art. 44.- Protección frente al Maltrato. Todo niño, niña y adolescente tiene el derecho fundamental de ser protegido contra cualquier forma de violencia que atente contra su

integridad física, emocional o sexual. Este artículo establece la obligación de prevenir estas situaciones y de aplicar sanciones adecuadas cuando se presenten casos de maltrato.

Este artículo resalta el compromiso del Estado y de la sociedad para garantizar un entorno seguro para los niños y adolescentes. La prevención implica la identificación temprana de riesgos y la implementación de campañas educativas dirigidas a las familias y comunidades para crear conciencia sobre las consecuencias del maltrato.

Art. 67. El maltrato se define como cualquier acción u omisión que cause o pueda causar daño a la integridad física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, independientemente de la persona que lo realice, incluidos los padres, familiares, educadores u otras personas encargadas de su cuidado. El daño puede ser provocado por diversos medios y puede tener consecuencias duraderas, dependiendo del tiempo que requiera la víctima para su recuperación.

También se considera maltrato el descuido grave o repetido en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la provisión de alimentos, atención médica, educación o cuidados básicos. Además, la utilización de niños, niñas y adolescentes para la mendicidad se incluye en esta categoría.

El maltrato psicológico es aquel que genera trastornos emocionales, alteraciones psicológicas o una disminución en la autoestima del niño, niña o adolescente agredido. Esta modalidad incluye también las amenazas de causar daño al propio niño, niña o adolescente, o a sus familiares y cuidadores.

El maltrato institucional ocurre cuando un servidor público o privado comete una agresión como parte de la aplicación de prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas, ya sea de manera explícita o implícita por la institución. Si las autoridades de la institución han tenido conocimiento de la situación y no han tomado las medidas adecuadas para prevenirlo, detenerlo o sancionarlo, se considera maltrato institucional. La responsabilidad recae tanto sobre el autor del maltrato como sobre las autoridades o responsables legales de la institución en cuestión.

Art. 125 - Obligaciones de las Instituciones de Protección: Define el rol de las instituciones públicas y privadas en la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar.

Ley Orgánica de Salud

Capítulo I: Del Derecho a la Salud y su Protección

Artículo 3. La salud se define como un estado de bienestar integral que abarca lo físico, mental y social, y no se limita únicamente a la ausencia de enfermedades o afecciones. Este derecho humano es inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible. Su protección y garantía son responsabilidades primordiales del Estado. Además, la salud resulta de un proceso colectivo que implica la interacción del Estado, la sociedad, la familia y los individuos, con el objetivo de crear ambientes, entornos y estilos de vida que promuevan el bienestar.

Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género

Contra las Mujeres

Título I: Generalidades

Objeto, Finalidad y Ámbito de Aplicación de la Ley

Artículo 1: Objeto de la Ley. Esta Ley tiene como objetivo prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, que se manifiesta tanto en el ámbito público como en el privado a lo largo de su ciclo de vida y en toda su diversidad, especialmente en situaciones de vulnerabilidad. Para lograrlo, se establecen políticas integrales, así como mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación, además de medidas para la prevención, atención, protección y reparación integral de las víctimas. También se contempla la reeducación de los agresores, con el propósito de garantizar a las personas protegidas por esta Ley una vida libre de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos.

Artículo 2: Finalidad. La finalidad de esta Ley es erradicar la violencia de género dirigida hacia las personas protegidas por ella, así como transformar los patrones socioculturales y estereotipos que naturalizan, reproducen y perpetúan la violencia de género.

Artículo 3: Ámbito de Aplicación de la Ley. La Ley será aplicable a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren o actúen dentro del territorio ecuatoriano.

Artículo 4: Sujetos de Protección de la Ley. Las mujeres de cualquier nacionalidad, independientemente de su condición migratoria en el país y durante todo su ciclo de vida (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores), estarán sujetas a la protección de esta Ley. Esto incluye a mujeres de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, sin distinción de filiación política, condición socioeconómica, pertenencia territorial, creencias, diversidad étnica y cultural, situación de discapacidad, estado de salud, privación de libertad, diferencias físicas o cualquier otra condición personal o colectiva.

Artículo 5: Obligaciones Estatales. El Estado tiene la obligación ineludible de implementar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales y de control necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de esta Ley, prevenir la impunidad y garantizar los derechos humanos de las mujeres. Asimismo, deberá rendir cuentas a través de sus instituciones en el marco de la aplicación de esta Ley. Las ecuatorianas que se encuentren en el extranjero estarán sujetas a la protección de esta Ley mediante asistencia de las distintas embajadas o consulados ecuatorianos.

Código Orgánico Integral Penal (COIP) (2023)

Artículo 155. Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Se entiende por violencia cualquier acción de maltrato físico, psicológico o sexual cometida por un integrante de la familia contra una mujer o cualquier otro miembro del núcleo familiar.

Se consideran miembros del núcleo familiar al cónyuge, pareja en unión de hecho o libre, convivientes, ascendientes, descendientes, hermanos, hermanas, parientes hasta el segundo grado de afinidad, y cualquier persona con la que el agresor o la agresora haya tenido o mantenga vínculos familiares, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o cohabitación.

Artículo 157. Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Toda persona que, en el marco de la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, afecte la salud mental mediante actos de perturbación, amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control sobre creencias, decisiones o acciones, será sancionada de la siguiente manera:

Si se genera un daño leve que afecta el funcionamiento integral de la persona en áreas cognitivas, afectivas, somáticas, de conducta o relaciones, sin impedir sus actividades cotidianas, la sanción será de 30 a 60 días de privación de libertad.

Si el daño es moderado y afecta cualquier ámbito personal, laboral, escolar, familiar o social, interfiriendo en sus actividades cotidianas y requiriendo tratamiento especializado en salud mental, la sanción será de seis meses a un año de privación de libertad.

Si se causa un daño psicológico severo que no puede revertirse incluso con tratamiento especializado, la sanción será de uno a tres años de privación de libertad.

Art. 159. Contravenciones de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Se impondrá una pena privativa de libertad de 15 a 30 días a la persona que hiera, golpee o lesione a una mujer o a miembros de su núcleo familiar, causando daños o enfermedades que limiten sus actividades cotidianas por un período no mayor a tres días.

Si una persona utiliza la fuerza física, mediante golpes, empujones u otros actos similares, sin causar lesión física, será sancionada con una pena privativa de libertad de 5 a 10 días o trabajo comunitario de 60 a 120 horas, además de medidas de reparación integral.

Quienes sustraigan, destruyan, retengan objetos personales, documentos o bienes comunes, sin que constituya un delito independiente, serán sancionados con trabajo comunitario de 40 a 80 horas, y deberán devolver los bienes o su valor monetario, con medidas de reparación integral.

Cualquier persona que emita improperios o expresiones ofensivas contra una mujer o miembros de su núcleo familiar, sin que se trate de un delito independiente, será sancionada con 50 a 100 horas de trabajo comunitario. Además, se ordenará tratamiento psicológico tanto para la persona agresora como para las víctimas, junto con medidas de reparación integral.

Art. 282. Incumplimiento de órdenes legítimas de autoridad competente. Cualquier persona que desobedezca órdenes o prohibiciones legítimas emitidas por una autoridad competente será sancionada con una pena privativa de libertad de 1 a 3 años.

Si un servidor militar o policial incumple órdenes legítimas de autoridad competente, será sancionado con una pena de 3 a 5 años de prisión.

Art. 558. Modalidades de Medidas de Protección

Las medidas de protección incluyen, entre otras:

1. Prohibición de asistir a ciertos lugares o reuniones.
2. Prohibición de acercarse a la víctima, testigos o determinadas personas.
3. Prohibición de intimidar o perseguir a la víctima o a miembros del núcleo familiar.
4. Emisión de una boleta de auxilio a favor de la víctima.
5. Orden de salida de la vivienda en caso de riesgo para la seguridad de la víctima.
6. Reintegrar a la víctima al hogar, expulsando simultáneamente a la persona agresora si es necesario.
7. Privación de la custodia de menores o personas con discapacidad, con nombramiento de tutor si es necesario.
8. Suspensión del permiso para portar armas.
9. Tratamiento psicológico para la persona agresora o la víctima y sus hijos.

Art. 570. Justicia Especializada. Los delitos de femicidio, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, y delitos sexuales se juzgarán de acuerdo a reglas especiales, que incluyen la intervención de jueces, fiscales y defensores públicos especializados. Las víctimas también podrán acogerse al Sistema Nacional de Protección y Asistencia.

Art. 643. Reglas para el Procedimiento de Contravenciones Penales. Si un juez determina que el acto de violencia constituye un delito, remitirá el caso al fiscal para que inicie una investigación. Las medidas de protección seguirán vigentes hasta ser modificadas o ratificadas.

Ley contra la violencia a la mujer y a la familia (2023)

Artículo 13. Las autoridades mencionadas en el artículo 8, al conocer de cualquier forma un caso de violencia intrafamiliar, deberán proceder de manera inmediata a dictar una o varias de las siguientes medidas de protección a favor de la persona afectada:

Emitir las boletas de auxilio necesarias para la protección de la mujer o de otros miembros del núcleo familiar.

Ordenar la salida del agresor del domicilio si la convivencia representa un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de la familia.

Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la víctima en su lugar de trabajo o estudio.

Restringir o prohibir el acceso del agresor a la persona violentada.

Impedir que el agresor, directa o indirectamente, realice actos de persecución o intimidación hacia la víctima o su familia.

Restablecer el acceso al domicilio a la persona agredida, ordenando la salida simultánea del agresor, y evitando que retire bienes de uso familiar.

Otorgar la custodia de los menores o personas incapaces a un tutor adecuado, conforme al artículo 107 del Código Civil y las disposiciones del Código de Menores.

Ordenar el tratamiento terapéutico necesario para las partes involucradas y sus hijos menores de edad, de ser el caso.

Artículo 14. Allanamiento. Para aplicar las medidas de protección solicitadas por la víctima según el Código de Procedimiento Penal, la autoridad competente podrá ordenar el allanamiento en los siguientes casos, sin necesidad de dictar una providencia previa:

Cuando sea necesario rescatar a la víctima o sus familiares si están siendo intimidados por el agresor.

Para expulsar al agresor de la vivienda, especialmente si se encuentra armado, bajo los efectos del alcohol o drogas, o si está agrediendo a la víctima o poniendo en peligro la integridad física, psicológica o sexual de la familia.

Artículo 15. Colaboración de la Policía Nacional. Todo miembro de la policía está obligado a brindar auxilio, proteger y transportar a las víctimas de violencia intrafamiliar, y

debe elaborar un informe del caso en el que intervino, que será presentado en un plazo máximo de 48 horas al juez o autoridad competente.

Artículo 16. Infracción flagrante. Si una persona es sorprendida ejerciendo cualquier forma de violencia tipificada en esta Ley, será detenida por los agentes del orden y llevada inmediatamente ante la autoridad competente para su enjuiciamiento.

Artículo 17. Supervisión de órdenes judiciales. Los jueces de instrucción supervisarán y harán cumplir las medidas de protección emitidas, incluso con el uso de la fuerza pública si es necesario. El incumplimiento de estas órdenes será considerado una infracción punible y será castigado con prisión correccional de uno a seis meses, dependiendo de la gravedad del hecho. El enjuiciamiento de estas infracciones corresponderá a los jueces y tribunales penales.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

La intervención social en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar está fundamentada en una combinación de teorías que abordan las necesidades de esta población, las teorías ayudan al trabajador social a desarrollar estrategias que promuevan la resiliencia y el bienestar a largo plazo. Es así, como Tinillo (2023) menciona que:

Los trabajadores sociales están capacitados para identificar casos de violencia intrafamiliar y ofrecer a las familias el asesoramiento adecuado para prevenir situaciones de riesgo, también tienen la capacidad de intervenir en casos de emergencia, asegurando la protección de los miembros de la familia. Además, pueden llevar a cabo evaluaciones detalladas para determinar la magnitud del problema y proporcionar atención personalizada a las familias afectadas (p. 61).

La resiliencia es la capacidad de una persona para enfrentar situaciones de adversidad, en los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, esta teoría cobra gran relevancia ya que el objetivo de la intervención social es, precisamente, promover un entorno que facilite la recuperación emocional, el desarrollo de habilidades de afrontamiento y la adaptación positiva a las dificultades vividas.

Unos de los modelos para trabajar la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar es el Modelo Sistémico, este enfoque considera al niño dentro de un sistema amplio que incluye la familia, la escuela y la comunidad, reconociendo que cada uno de estos sistemas tiene un impacto en su desarrollo y bienestar, al aplicar el Modelo Sistémico, el trabajador social analiza las dinámicas familiares, las relaciones de apoyo y los factores de riesgo presentes en cada sistema, lo que permite diseñar intervenciones para fortalecer el

entorno y las relaciones que lo rodean, cuya finalidad es fomentar la comunicación, la resolución de conflictos y el apoyo entre familiares y miembros de la comunidad.

Desde la perspectiva del Trabajo Social, surgen necesidades urgentes de intervención ante estas problemáticas, ya que la violencia continúa en aumento, impulsada por diversos factores de riesgo presentes en el país, entre estos factores se encuentran familias con bajos recursos, hogares donde se da el consumo de sustancias psicoactivas, el abandono de niños, niñas y adolescentes desde su niñez, la trata de menores, y el abuso sexual en el entorno familiar, entre otros.

Bajo estos criterios, es pertinente señalar que existen organizaciones, ONG y otros actores que desarrollan proyectos, programas y movimientos sociales en colaboración con el Estado ecuatoriano, tales iniciativas buscan atender la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, siguiendo los protocolos de intervención establecidos para casos de violencia. Para los profesionales de Trabajo Social, los protocolos de intervención en casos de violencia hacia niños, niñas y adolescentes representan un proceso complejo, estos protocolos son esenciales para fortalecer habilidades y conocimientos en áreas como el género, la identidad, las diversidades sexuales y funcionales, el bienestar, el autoconocimiento, los derechos humanos, la toma de decisiones, la prevención de la violencia y la promoción de la no discriminación.

Otros de los modelos que se utiliza en la intervención social con niños que son víctimas de violencia intrafamiliar es el de intervención en crisis, el cual se enfoca en brindar apoyo inmediato y efectivo a niños y niñas que han sido expuestos a situaciones traumáticas de violencia intrafamiliar, su finalidad es ayudar a los menores a estabilizarse emocionalmente y manejar los efectos de la crisis a corto plazo, con el objetivo de reducir el impacto negativo inmediato del trauma, mediante este modelo el trabajador social ofrece herramientas para que los niños puedan comprender y expresar sus emociones de manera segura, evitando así la internalización del trauma.

Por otro lado, el modelo Cognitivo-Conductual siempre está presente en las intervenciones social, este se enfoca en modificar patrones de pensamiento y comportamiento que puedan ser producto de la violencia intrafamiliar y que afecten la resiliencia de los niños y niñas, este enfoque ayuda a los menores a identificar y reemplazar pensamientos negativos o disfuncionales derivados de la experiencia de violencia intrafamiliar con pensamientos positivos y resilientes, unas de las técnicas que se implican es la técnicas de autocontrol emocional, resolución de problemas y habilidades sociales, lo que proporciona a los niños herramientas para manejar el estrés y la ansiedad.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

Este proyecto de investigación se desarrolló utilizando una metodología de enfoque cualitativo, la cual permitió un análisis profundo de los fenómenos estudiados y buscó comprender a fondo las experiencias y perspectivas de los participantes, lo cual resulta fundamental para abordar las complejidades del tema investigado. De acuerdo Ramírez (2018) refiere que:

La metodología cualitativa es un proceso estructurado que facilita la obtención de datos sobre las vivencias de las personas, permitiendo entender el significado que atribuyen mediante diversas técnicas para recopilar información de múltiples formas, adaptándose a la naturaleza de cada experiencia (párr. 28).

Es así, como la metodología utilizada se presentó como un recurso necesario para analizar la intervención social y su impacto en la resiliencia de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. A través de este enfoque metodológico fue posible acceder a perspectivas profundas y detalladas sobre las experiencias personales de los Trabajadores Sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, permitiendo comprender cómo las intervenciones sociales influyen en su proceso de adaptación y recuperación.

El planteamiento epistemológico que se utilizó fue la teoría fenomenológica, en este sentido Cuentas (2023) atribuye que este fundamento tiene como objetivo “el análisis de la experiencia vivida en su totalidad, con el propósito de generar una conciencia profunda y descubrir los significados asociados al fenómeno” (párr. 3). De esta manera, facilitó una comprensión más profunda de la subjetividad de los participantes a través de sus relatos sobre cómo experimentaron el fenómeno; en el ámbito del Trabajo Social, esto es fundamental porque proporcionó una visión cercana a la realidad lo que permitió entender cómo la perciben.

El enfoque fenomenológico se relacionó con la investigación planteada porque se conoció sobre las experiencias vividas de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar desde su propia perspectiva, mediante ello se centró en captar el significado a de estas experiencias personales, lo cual fue fundamental para analizar cómo cada niño o niña percibe las intervenciones sociales día a día. Para el trabajador social esta teoría es de gran ayuda porque necesariamente se centra en comprender las experiencias subjetivas de los individuos, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.

En la presente investigación también fue necesario utilizar el enfoque hermenéutico el cual se centra en la interpretación y comprensión de los significados y las experiencias humanas, en la investigación social, se utiliza para comprender el sentido que las personas otorgan a sus experiencias, acciones o contextos que busquen comprender desde la subjetividad y los contextos históricos, culturales y personales de los actores sociales.

Desde la perspectiva hermenéutica, lo fundamental no es alcanzar una verdad absoluta, sino comprender, describir e interpretar los fenómenos tal como son vividos por los sujetos. Este enfoque se orienta hacia los procesos subjetivos e individuales, reconociendo la existencia como una experiencia cargada de sentido, donde las ideas, acciones y expresiones humanas son dignas de ser comprendidas e investigadas. Más que buscar certezas, la hermenéutica invita a explorar el significado profundo de la vida en su devenir, dejando de lado la verdad única para adentrarse en la riqueza del sentido humano. (Hernández, 2023, p. 10575)

En base al estudio, el análisis hermenéutico fue fundamental para entender cómo los Trabajadores sociales interpretan sus experiencias mediante el enfoque que posibilita interpretar los significados que los actores sociales atribuyen a los procesos de protección, apoyo emocional y fortalecimiento de la resiliencia, considerando el contexto cultural, familiar e institucional en el que se desarrollan.

Elección de Informantes Clave

Para esta investigación, se seleccionó a los Trabajadores Sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi como informantes clave debido a su rol central en la intervención directa y acompañamiento de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. De acuerdo con Osorio (2019) refiere que: “el informante es fundamental en toda investigación, a través de sus experiencias puede favorecer al investigador en diversas tareas, como facilitar el acceso a otras personas dentro del entorno de estudio para analizar la 'realidad' social” (párr. 1). En este caso, los trabajadores sociales son quienes diseñan y ejecutan estrategias de intervención, coordinan con otros actores y brindan apoyo a los menores y sus familias, lo que permite obtener un conocimiento profundo sobre los desafíos y logros en el fortalecimiento de la resiliencia en estos casos.

A través de la metodología cualitativa, se buscó comprender la intervención social en de niños y niñas víctimas de violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, debido a su contacto cercano y sostenido con los niños y

niñas y sus entornos familiares, los trabajadores sociales ofrecieron información relevante del impacto de las intervenciones en el bienestar y la capacidad de resiliencia de los menores, no se realizaron entrevistas directamente con los menores debido a consideraciones éticas y al resguardo de su bienestar emocional, ya que se trata de una población vulnerable.

Técnica de Recolección de la Información

Técnica

Entrevista. La entrevista es una herramienta clave para obtener información detallada de los participantes, permite explorar sus experiencias, opiniones y perspectivas sobre un tema específico. Según Fernández (2021) refiere que:

La entrevista cualitativa facilita la obtención de información detallada, en este sentido, el participante comparte de manera oral con el investigador sus experiencias y percepciones sobre un tema específico o un evento particular en su vida, las entrevistas permiten explorar en profundidad las vivencias personales, brindando un espacio más completo que enriquece la comprensión del fenómeno estudiado (p. 84).

Este método cualitativo facilitó el acceso a percepciones personales y subjetivas que no siempre pueden ser capturadas mediante otros instrumentos de recolección de datos, esta técnica facilitó la flexibilidad para adaptar las preguntas en aspectos relevantes según las respuestas de los entrevistados, lo que permitió recopilar datos descriptivos sobre la dimensión social que rodea el tema estudiado.

Las entrevistas a los trabajadores sociales fueron fundamentales en esta investigación, aquellos son actores clave en la intervención directa con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, mediante sus experiencias los trabajadores sociales aportaron una comprensión profunda de los desafíos que enfrentan los menores. Además, como profesionales en contacto cercano con los casos, tienen una perspectiva única sobre la efectividad de las prácticas implementadas, las necesidades de los menores y las barreras institucionales que pueden dificultar su recuperación. Al entrevistar los trabajadores sociales, se facilitó un intercambio de ideas que enriquecieron el análisis de las intervenciones realizadas, esta técnica también exploró con mayor profundidad los desafíos que enfrentan los profesionales en su trabajo, las necesidades de los niños y las dinámicas familiares.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Las técnicas empleadas para el registro y transcripción de la información fue el cuestionario, herramientas que permitió la recopilar y organizar los datos de manera estructurada.

Cuestionario. Se diseñaron un banco de preguntas dirigidas a los Trabajadores Sociales con la finalidad de conocer el proceso de resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. “El cuestionario es una técnica que emplea un formulario o instrumento para recopilar información sobre el problema en estudio, siendo completado directamente por la persona consultada” (Pozzo et al., 2019, párr. 15).

Aplicar esta técnica fue importante porque permitió recolectar datos de manera estructurada y sistemática, facilitando la obtención de información directa y específica sobre las experiencias de los profesionales involucrados

En relación con la transcripción de la información obtenida durante las entrevistas presenciales, se utilizaron grabaciones de audio para registrar las respuestas de los informantes clave, que en este caso fueron los trabajadores sociales de la Junta Cantonal de protección de derechos de Montecristi, involucrados en la intervención con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. Las respuestas se transcribieron textualmente en un documento Word, garantizando la fidelidad de la información.

Método para la Interpretación de la Información

Para la interpretación de la información en el estudio sobre la intervención social y la resiliencia de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, se aplicó el método inductivo, que según Orellano (2023): “consiste en obtener conocimientos generalizables a partir de datos específicos. Así, se parte de la observación de fenómenos particulares para llegar a conclusiones generales” (párr. 1). En este caso, se analizó la información proporcionada por los trabajadores sociales, con la finalidad de formular conclusiones más generales sobre las prácticas empleadas.

Además, se utilizó el método descriptivo, que ayudó a detallar los componentes principales de las intervenciones sociales y los procesos de resiliencia observados en los niños y niñas, así como los factores que influyen en su recuperación. “El método explicativo también fue aplicado para exponer las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la vida de los menores, así como los efectos de las intervenciones sociales en su bienestar y resiliencia”, tal como se aborda en(Monjarás et al., 2019, p. 120). Es así, como permitió detallar los componentes esenciales del proceso de resiliencia en niños y niñas víctimas de

violencia intrafamiliar, a través de este método, se pueden identificar y analizar las características de las intervenciones, los aspectos emocionales y sociales de los menores.

Finalmente, se realizó una síntesis interpretativa, que permitió integrar las categorías bajo un eje central que responde a la pregunta de investigación: ¿de qué manera influye la intervención social en el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

Descripción del Proceso de Categorización.

En el desarrollo de esta investigación cualitativa, el proceso de categorización constituyó una herramienta fundamental para el análisis de la información, a través de esta técnica fue posible estructurar y ordenar los datos recopilados, facilitando la identificación de temas centrales relacionados con la problemática estudiada.

Tabla 1. Proceso de Categorización

Categorías	Subcategorías	Unidades de Análisis
Intervención Social	Estrategias, evaluación y Coordinación interinstitucional	Identificación de las necesidades psicosociales de los niños y niñas.
		Métodos utilizados para abordar casos de violencia.
		Acompañamiento emocional y contención
Resiliencia en la niñez	Factores protectores	Apoyo emocional
		Participación del entorno familiar
		Elementos que fortalecen la capacidad de afrontamiento en los niños/as.

Violencia Intrafamiliar	Tipos de violencia	Física, Psicológica, Negligencia
	Consecuencias	Ansiedad y depresión Aislamiento social Desmotivación Desintegración familiar
Rol del Trabajador Social	Funciones profesionales	Responsabilidades y tareas principales dentro de la Junta de Protección de Derechos. Consecuencias para los hijos Articulación entre servicios justicia y seguridad
Acceso a Servicios y Recursos de Apoyo	Disponibilidad de servicios	Acceso limitado a servicios legales y de salud Redes de apoyo comunitarias Programas de acompañamiento psicológico

Elaborado por: Mónica Marianela Anchundia Quijije

El proceso de categorización de la información obtenida se llevó a cabo a partir de entrevistas dirigidas a las trabajadoras sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, esta información fue organizada mediante el análisis de las respuestas de los informantes claves, con el fin de identificar patrones que respondan a los propósitos de la investigación.

La transcripción de las entrevistas permitió un análisis detallado del material empírico, permitiendo así la identificación de las variables de la investigación, donde se conoció las unidades relevantes dentro de las respuestas de los profesionales.

Una vez obtenidos estos códigos, se procedió a organizar los datos y comprender cómo se estructuran las prácticas de intervención social en violencia intrafamiliar, dentro de esta etapa se agruparon las categorías más amplias, estableciendo conexiones entre las acciones, condiciones y consecuencias descritas por las entrevistadas. Las informaciones se seleccionaron por su frecuencia y por la profundidad de contenido directo con el propósito de la investigación, entre las categorías identificadas se encuentran: estrategias de intervención social, factores que favorecen o limitan la resiliencia infantil, rol profesional en el acompañamiento psicoemocional y percepción del impacto en los procesos de recuperación infantil.

Descripción del Proceso de Triangulación

En el marco de esta investigación cualitativa, se empleó la triangulación como una estrategia metodológica clave para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. Este proceso consistió en la integración de diversas fuentes de información, técnicas y perspectivas analíticas con el fin de obtener una visión más completa y objetiva sobre la problemática estudiada.

En primer lugar, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a tres trabajadoras sociales que intervienen directamente en casos de violencia intrafamiliar, estas entrevistas proporcionaron información cualitativa sobre las estrategias de intervención, los factores que influyen en la resiliencia de los niños y las dinámicas institucionales que condicionan el abordaje de los casos. Posteriormente, se realizó una revisión literaria de fuentes académica y normativa relacionada con los ejes centrales del estudio, tales como los enfoques de resiliencia, los modelos de intervención social en contextos de violencia y los marcos legales de protección de derechos en el ámbito nacional e internacional, aquello permitió establecer una base teórica que sirvió como referencia para interpretar los hallazgos obtenidos en las entrevistas.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante la categorización de las respuestas obtenidas en las entrevistas, utilizando como guía los conceptos presentes en la literatura revisada de los aspectos conceptuales, lo que permitió identificar patrones comunes, así como elementos particulares expresados por las profesionales entrevistadas. Delve y Limpaecher (2023) refieren que:

El proceso de triangulación, en el contexto de la investigación cualitativa, se refiere al uso de diversas fuentes, métodos, teorías o investigadores para analizar un mismo

fenómeno, con el fin de obtener una comprensión más completa y validar los hallazgos que permitan garantizar una mayor confiabilidad y profundidad en la interpretación de los resultados (párr. 1).

Es por ello que, durante el desarrollo de esta investigación, la triangulación se convirtió en una herramienta fundamental para comprender la realidad que viven muchos niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y el impacto que tiene la intervención social en el fortalecimiento de su resiliencia. La información recolectada a través de entrevistas realizadas a trabajadoras sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi aportó información valiosos sobre las estrategias utilizadas en la atención de casos, los desafíos que enfrentan en su labor diaria y los logros observados en los niños atendidos.

Tabla 2. Descripción del Proceso de Graficación

	Trabajadora Social 1	Trabajadora Social 2	Trabajadora Social 3
Principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas	Las manifestaciones más comunes son; maltrato físico, negligencia de cuidado, violencias psicológicas y acoso verbal y esto genera afectaciones emocionales, ansiedad y bajo autoestima de los, niños, niñas y adolescentes.	En mi día a día, lo que más veo es cómo los gritos, los golpes y el abandono emocional dejan huellas profundas. Hay niños que llegan callados, con miedo, como si cada reacción o movimiento pudiera desencadenar una reacción violenta. A veces, la violencia no es solo física; muchos han sido humillados constantemente o ignorados por completo, eso también duele, aunque no deje marcas visibles.	Desacuerdos entre la pareja, Problemas por infidelidad, Consumo de alcohol. Afectaciones emocionales como; ansiedad, miedo constante, maltrato físico, baja autoestima, falta de atención, alteraciones en el comportamiento.
Impacto que tiene la intervención Social en la resiliencia de niños y niñas Víctimas de violencia intrafamiliar	La interacción social constituye significativamente al desarrollo de la resiliencia, permitiendo que los niños y niñas identifique redes de apoyo, reconstruya su autoestima y que a su vez adquieren habilidades para afrontar los problemáticos que persisten	Cuando un niño sabe que alguien lo escucha, lo valora y lo protege, empieza a cambiar. A lo largo de mi estadía aquí, he visto pequeños que no hablaban ni sonreían, empezar a confiar, a mirar a los ojos, a participar. Pero sí, la intervención les da herramientas para entender que lo que vivieron no los define, que pueden salir adelante.	El apoyo emocional es fundamental ya que se le ayuda a procesar emociones y afrontar mecanismos saludables
Tipo de seguimiento después de la intervención social	Se realiza seguimiento a través de visitas domiciliarias, entrevista periódicas. Coordinar con instituciones y servicios de salud, y evaluando el	Visitas domiciliarias, Entrevista periódicas con los niños, niñas y cuidadores, Cumplimientos de los	Seguimientos en procesos donde hay acuerdos con la finalidad que haya cumplimiento

<p>Actividades o talleres que realiza para fortalecer la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar</p>	<p>entorno familiar para verificar avances en el bienestar del menor.</p> <p>Se organizan talleres de exposición emocional, actividades lúdicas, acompañamientos psicológicos y resolución de conflictos.</p>	<p>acuerdos establecidos entre partes, Coordinación de institución educativa</p> <p>Dinámicas familiares, Dinámica individual y Actividades artísticas como dibujo o música</p>	<p>Terapia familiar y apoyo emocional, Actividades físicas y deportivas</p>
<p>Factores sociales, culturales y económicos como detonantes en esta problemática</p>	<p>Entre los factores que se encuentran son: La pobreza, el desempleo, consumo de alcohol y patrones culturales machistas.</p>	<p>Muchos padres repiten lo que vivieron, crecieron con la idea de que "pegar es educar" o que "los niños no tienen derecho a opinar". A eso se suma la pobreza, el desempleo, el estrés y el consumo de alcohol o drogas. Todo esto se mezcla y termina explotando en casa, afectando a los más vulnerables que son los hijos.</p>	<p>Problemas económicos, Problemas de consumo (alcohol-drogas), Problemas de comportamiento</p>
<p>Detección de los casos de violencia intrafamiliar en aquellos niños y niñas que no expresan verbalmente su situación</p>	<p>A través de comportamientos violentos, bajo rendimiento académicos, miedo, juegos que genera violencia.</p>	<p>Cambios en el comportamiento, Alteraciones en el rendimiento escolar, signos físicos no explicados, dificultades para relacionarse, Juegos o dibujos con contenido violencia</p>	<p>En la escuela por medio del maestro ya que cuando se presentan estos casos los estudiantes no cumplen con tareas y llegan con marcas en su cuerpo</p>
<p>Metodologías para generar un vínculo de confianza con niños y niñas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar</p>	<p>La clave es el tiempo y el respeto, no les pido que hablen el primer día. Me siento a dibujar con ellos, jugamos, hablamos de cosas cotidianas. Poco a poco, se van sintiendo seguros y</p>	<p>Técnicas lúdicas y expresiva, Entrevista no directivas, Lenguaje claro y adaptado a le edad.</p>	<p>Entrar en confianza con el menor para poder llegar a él siendo amable y empática, Brindar seguridad y apoyo.</p>

entonces confían, ellos mismos deciden cuándo y cómo contar lo que han vivido.

Son juegos terapéuticos, escucha activa, usar un lenguaje sencillo y claro.

Estrategias que aplica para trabajar con las familias y promover su participación activa en el proceso de intervención

Escuchar también a los padres es importante, en muchos casos algunos vienen a la defensiva, negando todo; pero cuando sienten que no los estamos atacando, sino ayudando, bajan la guardia. Trabajamos mucho en talleres sobre crianza positiva, control de emociones y comunicación familiar. Poco a poco se dan cuenta de que otra forma de educar sí es posible.

Entrevista familiares y sesiones de orientación, Psicoeducación, Talleres grupales, Acompañamiento continuo y Reconocimiento de logros

Siempre usar la medición para que la familia se lleguen acuerdos que benefician al menor y colaboren para trabajar en equipo con las instituciones.

Casos en el que se haya logrado fortalecer la resiliencia del niño o niña a través de la intervención

Si, un caso que vivía con su abuela tras sufrió maltratos; con apoyo psicológico, actividades lúdicas, refuerzo escolar, logro mejorar su autoestima a retornar sus estudios y establecer vinculo positivos en su entorno.

Atendí una niña de 8 años que vivía en entorno donde había problema intrafamiliar con violencia, se trabajó en el área emocional, con terapias, actividades psicoterapéuticas, sesiones lúdicas. Con el tiempo la niña mejoro su estado emocional, retorno su desempeño académico y estableció vinculo de confianza, la madre también mejoro su estabilidad emocional.

En un caso especial se logró mejorar el apoyo emocional el menor y logar satisfacer las necesidades de la familia por medio de las medidas de protección.

Instituciones esenciales para complementar la

Unidades de protección de derecho tales como fiscalía, centro de salud,

Junta Cantonal, Fundaciones de terapia familiar,

intervención social en casos de violencia intrafamiliar	instituciones educativas, DINAPEN(Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes), psicología.	Sin duda, necesitamos trabajar en red con la escuela, los centros de salud, la policía especializada y los psicólogos. Cada uno cumple un rol, nosotros solos no podemos hacer todo, pero articulados, los resultados son mucho mejores.	DINAPEN, Valoración psicológicas médica (centro de Salud)
Resultados con mayor frecuencia en términos de recuperación emocional y fortalecimiento de la resiliencia en los menores	Mejora en la autoestima, expresión de emociones, mayor participación social y capacidad para establecer relaciones afectivas y seguras	Mejorar relaciones como padres, un mejor dialogo en la cual los menores se observan emocionalmente establece en educación.	Fortalecimiento en el área educativa mejora las calificaciones, Su salud mejora con seguimiento médico, Mejor comunicación entre los padres.
Característica común en los niños y niñas que logran una recuperación frente a la violencia intrafamiliar	Sí, suelen mostrar apertura al acompañamiento, buen vínculo con al menos un adulto protector y disposición para participar en actividades terapéuticas	Sí, aceptar que los padres como pareja no se llevan bien, pero como padres/ amigos tienen mejor relación. Mayor comunicación, Mejoramiento de calificaciones y Adaptación.	Un niño que ha superado sus miedos y que ya no observa peleas y violencia en sus padres.
Principales desafíos que enfrenta en la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar	La falta de recursos, resistencia familiar, revictimización, poca coordinación institucional y escasos seguimiento a largo plazo en la víctima de violencias. Traumas y efectos Psicológicos, Miedos, Desconfianza, Dificultad para identificar la violencia.	Uno de los mayores retos es intervenir sin romper más lo que ya está roto. En muchos casos hay familias que no colaboran o sistemas que demoran en actuar. A veces, el niño vuelve al mismo entorno sin cambios reales, pero seguimos insistiendo, porque cada niño merece vivir sin miedo.	Los desafíos principales son: la colaboración de los padres al momento de la intervención ya que en algunos casos no hay colaboración.

Características de los Investigadores

La presente investigación fue realizada por Mónica Marianela Anchundia Quijije, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de nacionalidad ecuatoriana, la autora desarrolla este estudio motivado por su compromiso profesional y humano con la infancia vulnerable, en especial con aquellos niños y niñas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Su interés radica en comprender cómo la intervención social puede incidir en el fortalecimiento de la resiliencia en estos menores y de qué manera el accionar del trabajador social contribuye a la restitución de sus derechos y bienestar integral, la presente investigación refleja la convicción de que el trabajo social tiene un rol fundamental en la transformación de realidades marcadas por la violencia y la exclusión social.

Consideraciones Éticas

En el desarrollo de la presente investigación, se respetaron rigurosamente los principios éticos que rigen la labor del trabajador social, tales como la justicia, honestidad, lealtad, confidencialidad, respeto y responsabilidad, estos valores resultan fundamentales para garantizar la protección de los derechos humanos, especialmente cuando se trabaja con poblaciones en situación de vulnerabilidad como lo son los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar.

La información obtenida a través de entrevistas fue recolectada con el consentimiento informado de los participantes, quienes fueron previamente notificados sobre el propósito académico del estudio, cabe señalar que, como parte del proceso investigativo, se realizaron entrevistas a tres trabajadoras sociales que laboran en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, en ello se aseguró que su colaboración fuese voluntaria y sin ningún tipo de coacción y se obtuvo su consentimiento previo para utilizar la información con fines académicos. Las profesionales compartieron sus experiencias y perspectivas en relación con la intervención social y la resiliencia de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, garantizando en todo momento la confidencialidad de los casos tratados y el respeto a los principios éticos de la profesión.

Para resguardar la confidencialidad, los datos personales como nombres, números de cédula u otros elementos de identificación fueron omitidos, los testimonios y respuestas recopiladas serán utilizados únicamente con fines investigativos y académicos, evitando cualquier uso indebido que pueda poner en riesgo la integridad de los participantes. En este

sentido, la ética profesional del trabajador social se mantuvo como eje rector de toda la investigación, cuya finalidad fue reconocer el compromiso de promover la justicia social y proteger a la niñez frente a cualquier forma de vulneración de sus derechos.

Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de Resultados

Análisis Descriptivo

Intervención social en la resiliencia de Niños y Niñas víctimas de violencia intrafamiliar

En la presente investigación uno de los propósitos fue determinar cómo la intervención social influye en la resiliencia de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, enfocándose en las acciones implementadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos, dentro de los resultados obtenidos se evidencian que la interacción social constituye un factor significativo para el desarrollo de la resiliencia, aquello permite que los niños y niñas identifiquen redes de apoyo, reconstruyan su autoestima y adquieran habilidades para afrontar las problemáticas que enfrentan. Durante la aplicación de la técnica de investigación, se observó que *“cuando un niño sabe que alguien lo escucha, lo valora y lo protege, empieza a cambiar”*, aquella transformación se refleja en comportamientos concretos, como el hecho de que pequeños que inicialmente no hablaban ni sonreían comienzan a confiar, a mirar a los ojos y participar activamente, es por ello que la intervención social, provee herramientas para entender que *“lo que vivieron no los define, que pueden salir adelante”*, aquel apoyo emocional es fundamental para ayudar a los niños a procesar sus emociones y afrontar mediante mecanismos saludables.

De acuerdo con Tinillo (2023), *“una de las principales funciones del trabajo social en el contexto de la violencia intrafamiliar es la identificación de casos de riesgo”*. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de detectar situaciones de violencia dentro del entorno familiar y proporcionar la orientación adecuada para prevenir peligros adicionales; además, en situaciones de emergencia, están capacitados para intervenir rápidamente y asegurar la protección y seguridad de los miembros de la familia

Aquellos resultados de las entrevistas dirigidas a los Trabajadores Sociales demuestran que la labor del trabajador social en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

es indispensable para garantizar el bienestar y promover su desarrollo resiliente, esta intervención social, a través del trabajo profesional y el apoyo emocional, tiene un impacto positivo en la resiliencia de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, junto a la identificación de redes de apoyo, el fortalecimiento de la autoestima y la enseñanza de habilidades para afrontar adversidades, complementan elementos fundamentales para lograr un proceso de recuperación y protección efectivo

Principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas

De acuerdo con el segundo propósito de la investigación sobre la identificación de las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños, niñas y adolescentes atendidos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, los resultados evidencian que las formas más comunes de violencia intrafamiliar en este grupo son el maltrato físico, la negligencia en el cuidado, las violencias psicológicas y el acoso verbal; tales manifestaciones generan afectaciones emocionales como: ansiedad, miedo constante, baja autoestima y alteraciones en su comportamiento. Es así como la experiencia cotidiana y directa con los casos atendidos revela que *“los gritos, los golpes y el abandono emocional dejan huellas profundas”* en los niños y niñas, además los informantes claves recalcan que a menudo se observa que muchos de ellos llegan *“callados, con miedo, como si cada reacción o movimiento pudiera desencadenar una reacción violenta”*, este tipo de violencia, aunque en ocasiones no deja marcas físicas visibles, produce un daño psicológico y emocional considerable, a ello se suma la humillación constante y la indiferencia que forman parte de las formas de violencia que afectan gravemente el bienestar emocional de los menores. Entre las causas que se asocian con la violencia intrafamiliar destacan *“desacuerdos entre la pareja, problemas por infidelidad y consumo de alcohol”*, estos factores generan un ambiente familiar conflictivo que incide directamente en la salud emocional y física de los niños, niñas y adolescentes. Aquellas consecuencias de estas manifestaciones se reflejan en una baja autoestima, falta de atención y comportamientos alterados en los menores afectados, dificultando la capacidad para relacionarse y adaptarse a otros entornos, como la escuela o la comunidad.

Estrategias de apoyo, acompañamiento, contención emocional y metodologías brindadas por los profesionales de trabajo social

De acuerdo con el propósito sobre estrategias de apoyo, acompañamiento, contención emocional y metodologías brindadas por los profesionales de trabajo social, mediante la sistematización de las entrevistas, se evidenció que las estrategias implementadas por los

trabajadores sociales se fundamentan en la escucha activa, el acompañamiento familiar, la psicoeducación y el trabajo grupal, estas metodologías permiten generar espacios de contención emocional tanto para los menores como para sus familias, lo cual resulta esencial para reconstruir vínculos y promover una crianza basada en el respeto, la empatía y la comunicación afectiva. Una de las trabajadoras sociales señaló: *“Escuchar también a los padres es importante, en muchos casos algunos vienen a la defensiva, negando todo; pero cuando sienten que no los estamos atacando, sino ayudando, bajan la guardia”*. Esta afirmación permite evidenciar que el proceso de intervención además de centrarse en el niño o niña, también involucra integralmente a su entorno familiar.

Los talleres sobre crianza positiva, control de emociones y comunicación familiar son percibidos como herramientas fundamentales que contribuyen a que las familias modifiquen patrones de relación disfuncionales. Se destaca la implementación de sesiones de orientación, actividades grupales, psicoeducación y el acompañamiento continuo como ejes metodológicos que, en conjunto, buscan promover procesos de resiliencia en los niños y niñas afectados. Desde los aspectos conceptuales, Ferroni y Ambrosio (2022) subrayan rasgos de un niño resiliente entre ellas están: la flexibilidad, entendida como la capacidad de adaptarse a los cambios y encontrar soluciones creativas ante los problemas; optimismo, que se manifiesta en una actitud positiva hacia el futuro y el impulso de seguir adelante pese a las adversidades; y habilidades para resolver problemas, que permiten analizar cada situación y tomar decisiones informadas. Los hallazgos corroboran esta afirmación, ya que los profesionales entrevistados destacaron la importancia de promover espacios de orientación familiar, talleres grupales y acompañamiento continuo como medios efectivos para fortalecer estas capacidades en los niños y niñas. Asimismo, se observó que una estrategia recurrente en la intervención es el reconocimiento de logros, tanto de los niños como de los adultos cuidadores, esta práctica fortalece la autoestima, genera motivación para el cambio y permite que las familias perciban que su esfuerzo tiene un impacto positivo, aquello también hace énfasis en la medición y seguimiento de los acuerdos familiares, lo cual promueve la articulación con otras instituciones del sistema de protección.

Desafíos que enfrenta la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar

Finalmente, el propósito sobre identificar cuáles son los principales desafíos que enfrenta la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a las trabajadoras sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi evidencian una serie de

desafíos estructurales, institucionales y emocionales que dificultan la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar. Uno de los principales problemas señalados fue la falta de recursos humanos, técnicos y económicos, lo cual limita la capacidad de respuesta inmediata, el seguimiento continuo de los casos y la posibilidad de ofrecer servicios especializados. Una de las trabajadoras sociales destacó la resistencia de las familias como uno de los principales obstáculos durante la intervención, que en muchos casos se niegan a colaborar o incluso encubren la situación de violencia, dificultando la intervención y la toma de decisiones en favor del bienestar de la víctima, muchas veces esta resistencia está asociada con factores culturales, miedo al estigma o dependencia emocional y económica del agresor, lo que genera un ambiente hostil para la protección infantil.

Otro desafío importante identificado es la revictimización, ya que los niños y niñas muchas veces deben relatar varias veces su experiencia ante diferentes profesionales o instituciones, lo cual puede reforzar el trauma vivido, aquella situación refleja la necesidad de contar con protocolos sensibles al trauma y mecanismos de intervención que protejan emocionalmente a la víctima durante todo el proceso. Además, se destacó que la falta de coordinación entre instituciones genera respuestas fragmentadas, demoras en la atención y poca eficacia en la ejecución de medidas de protección, las trabajadoras sociales indicaron que muchas veces los procesos se ven estancados por la ausencia de comunicación fluida y trabajo en red entre los actores involucrados. A esto se suma la ausencia de seguimiento a largo plazo, lo que implica que, luego de las intervenciones iniciales, muchos casos quedan sin un acompañamiento adecuado. En varios testimonios se mencionó que los niños y niñas a menudo regresan a los mismos entornos violentos sin haber existido un cambio estructural en sus condiciones de vida. Como una profesional expresó: *“A veces, el niño vuelve al mismo entorno sin cambios reales, pero seguimos insistiendo, porque cada niño merece vivir sin miedo”*, aquello recalca el compromiso ético del trabajo social, pero también revela las limitaciones que en ocasiones impiden consolidar resultados sostenibles.

Desde el punto de vista emocional, también se identifican desafíos importantes como traumas, miedos profundos, desconfianza hacia los adultos y dificultad para identificar la violencia, estos elementos reflejan el daño psicológico que enfrentan las víctimas y la complejidad de lograr una intervención efectiva sin una base de confianza mutua. De acuerdo con Cañarte et al. (2023) señala que “el apoyo emocional mediante adultos confiables que ofrecen amor, comprensión y orientación juega un papel importante en el fomento de la resiliencia”. Esto implica que la intervención social a parte de centrarse en aspectos legales o administrativos también se centra en brindar un acompañamiento emocional.

Una de las frases expresadas por una de las entrevistadas resume claramente esta realidad: *“Uno de los mayores retos es intervenir sin romper más lo que ya está roto”*. Esta afirmación evidencia la complejidad emocional y ética que enfrentan los profesionales, es por ello que la intervención debe ser cuidadosa y respetuosa del proceso de cada niño, sin profundizar el daño ya vivido, lo cual requiere habilidades especializadas, ética profesional y compromiso institucional.

La intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar enfrenta desafíos que requieren respuestas oportunas, recursos suficientes, mayor articulación interinstitucional y un enfoque centrado en el bienestar emocional de la niñez, a pesar de las dificultades, el compromiso de las trabajadoras sociales es evidente y su labor continúa siendo fundamental para garantizar el derecho de los niños a una vida libre de violencia.

Análisis Concluyente.

El análisis de la información recolectada permitió comprender que la intervención social tiene una influencia positiva e incide en el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, las estrategias de acompañamiento, escucha activa y contención emocional implementadas por los profesionales de trabajo social permiten que los niños y niñas comiencen a identificar redes de apoyo, reconstruyan su autoestima y desarrollen habilidades para enfrentar las adversidades. El hecho de que se sientan escuchados, valorados y protegidos genera cambios visibles en su comportamiento, fortaleciendo su capacidad de adaptación y recuperación.

En cuanto a las manifestaciones de la violencia intrafamiliar, se determinó que los trabajadores sociales identifican con claridad las formas más frecuentes en que se presenta esta problemática, como el maltrato físico, la negligencia, la violencia psicológica y el acoso verbal, aquellas situaciones tienen consecuencias emocionales graves en los niños, como ansiedad, miedo, baja autoestima y alteraciones conductuales. Asimismo, se evidenció que estas manifestaciones están relacionadas con conflictos familiares como desacuerdos entre padres, consumo de alcohol e infidelidades, los cuales generan un entorno de inestabilidad y daño emocional que puede ser a largo plazo.

Respecto a las estrategias utilizadas por los profesionales de trabajo social, se evidenció que la construcción de vínculos de confianza con los niños y niñas es un proceso paulatino que requiere empatía, paciencia y respeto por los tiempos del menor, en ella se emplean técnicas lúdicas, expresivas y metodologías como entrevistas no directivas,

acompañamiento continuo, lenguaje adaptado a la edad y actividades terapéuticas, que favorecen la apertura emocional del niño. Además, se trabaja paralelamente con las familias a través de sesiones educativas, talleres de crianza positiva y orientación familiar, promoviendo un entorno más seguro y protector para los menores.

Finalmente, el estudio permitió identificar desafíos que enfrenta la intervención social, entre ellos se destacan la falta de recursos materiales y humanos, la escasa coordinación interinstitucional, la resistencia de algunos padres a colaborar, la revictimización involuntaria y la ausencia de seguimiento a largo plazo, aquellas limitaciones afectan la continuidad y efectividad del proceso de protección y recuperación emocional de los niños y niñas, dificultando la consolidación de cambios sostenibles en sus entornos familiares.

Es importante conocer que la intervención social representa una herramienta clave para mitigar los efectos de la violencia intrafamiliar y promover la resiliencia en los niños y niñas afectados. No obstante, su eficacia depende en gran medida del fortalecimiento institucional, la asignación adecuada de recursos y la colaboración activa de las familias y redes comunitarias, elementos esenciales para garantizar una atención integral y sostenida.

Limitaciones

Durante el desarrollo de esta investigación titulada “La Intervención Social y su Impacto en la Resiliencia de Niños y Niñas Víctimas de Violencia Intrafamiliar en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi, año 2024-2025”, se identificaron varias limitaciones que influyeron en el cumplimiento de los objetivos planteados.

En relación con el objetivo de determinar cómo la intervención social influye en la resiliencia de los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, una de las principales limitaciones fue la imposibilidad de acceder directamente a las experiencias de los menores por razones éticas y de protección, lo que limitó la posibilidad de observar de manera directa el impacto real de la intervención en su proceso de resiliencia.

Al analizar las estrategias de apoyo, acompañamiento, contención emocional y metodologías utilizadas, se enfrentaron limitaciones relacionadas con la falta de documentación formal de estas intervenciones, muchas prácticas no están registradas de forma estructurada, lo que obligó a depender únicamente de entrevistas para conocerlas.

La presente investigación permitió una comprensión sobre de las experiencias y percepciones de los actores involucrados; sin embargo, la selección de los informantes claves restringió debido a la sensibilidad del tema y la confidencialidad de los casos, lo que limitó el acceso directo a las voces de los niños y niñas víctimas, por ello solo requirió a los trabajadores Sociales ya que su rol les permite tener una visión cercana de los casos, sin poner en riesgo la integridad emocional de los menores.

Pese a estas limitaciones, los resultados obtenidos ofrecen una mirada crítica sobre la intervención social en contextos de violencia intrafamiliar, permitiendo generar aportes significativos para la práctica profesional y el fortalecimiento de políticas de protección.

Recomendaciones

Con base en los hallazgos de la investigación y las limitaciones identificadas, se proponen las siguientes recomendaciones dirigidas a mejorar tanto la intervención social como el desarrollo de futuras investigaciones:

Desarrollar estudios que incluyan la perspectiva de los niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar, siempre y cuando se garantice su protección emocional, a través de metodologías participativas adaptadas a la infancia como los dibujos, juegos o entrevistas asistidas por especialistas.

Fortalecer las estrategias de acompañamiento emocional y contención, en la que se incluyan herramientas innovadoras en el abordaje del trauma infantil.

Promover espacios de formación continua en temas como intervención en crisis y resiliencia, especialmente dirigidos al personal que labora en protección de derechos.

Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los casos, que permita monitorear el desarrollo de los niños y niñas a mediano y largo plazo, luego de haber recibido intervención social.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (20 de Noviembre de 1989). *Convención sobre los Derechos del Niño Resolución 44/25*. Obtenido de <https://www.unicef.org/child-rights-convention>
- Ávila , M., & Díaz , N. (2020). Efectividad del programa piloto de intervención escolar Tejedores de Resiliencia en niños. *Nudos y Nudos* .
- Bernal , C., & Daza , A. (2022). Implicaciones penales del delito de violencia intrafamiliar. Estudio político-criminal de la ley 1959 de 2019. *Novum Jus* .
- Bernal, D. (2021). *Afectaciones infantiles por violencia intrafamiliar*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Caicedo , C., & Loor , L. (2024). Protocolos de intervención desde el Trabajo Social en situaciones de violencia en Niños, Niñas y Adolescentes. *Revista Social Fronteraiza* ., 4(2), e42142. Obtenido de [https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4\(2\)142](https://doi.org/10.59814/resofro.2024.4(2)142)
- Camargo, C., & Yolanda, Y. (2019). La política pública distrital para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual intrafamiliar. *SCIELO*.
- Cañarte, C., Carpio, B., Santana, E., & Yopez, N. (2023). Realidades, problemas y desafíos pospandemia en la intervención social. *Revista de Desarrollo del Sur de Florida* .
- Carreño , M., & Delgado , P. (2023). Intervención a madres de niños expuestos al terremoto de Manabí 2016, mediante un programa de técnicas de relajación con enfoque terapeuta tutor. *RECIAMUC* .
- CEPAL. (2019). *www.cepal.org*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>

Consejo de la Judicatura. (23 de Junio de 2023). *Derechos de niñas, niños y adolescentes, seguridad ciudadana y protección a víctimas de violencia son ejes prioritarios en la gestión judicial*. Obtenido de <https://www.funcionjudicial.gob.ec/derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-seguridad-ciudadana-y-proteccion-a-victimas-de-violencia-son-ejes-prioritarios-en-la-gestion-judicial/>

Cuentas Díaz, R. (14 de Junio de 2023). *Investigación Cualitativa: el enfoque fenomenológico*. Obtenido de SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN: <https://siepsi.com.co/2023/06/14/investigacion-cualitativa-el-enfoque-fenomenologico/>

Curo, K., & Guerrero, J. (2024). Violencia familiar y resiliencia en adolescentes de una institución pública del Departamento de Ayacucho, Perú. *Rehuso*, 9(2), 33-48. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/5610>

Cuyo, H., Cornejo, J., Castro, F., & Taylor, H. (2023). Las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar y su eficiencia. *IUSTITIA SOCIALIS*.

Delve , & Limpaecher. (27 de Marzo de 2023). *¿Qué es la triangulación del investigador en el análisis cualitativo?* Obtenido de <https://delvetool.com/blog/researcher-triangulation>

Fernández Juárez, P. (2021). La importancia de la técnica de la entrevista en la investigación en comunicación y las ciencias sociales. Investigación documental. Ventajas y limitaciones. *Sintaxis*, 1, 78–93. Obtenido de <https://revistas.anahuac.mx/index.php/sintaxis/article/view/979/1025>

- Ferroni, M., & Ambrosio, C. (2022). Niveles de alfabetización en niños de diferente nivel económico-social: análisis del impacto de una intervención en niños que crecen en entornos vulnerados. . *Orientación y Sociedad* .
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (6 de Mayo de 2024). *Es hora de romper el círculo de la violencia contra la niñez*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/es-hora-de-romper-el-c%C3%ADrculo-de-la-violencia-contra-la-ni%C3%B1ez>
- Fundación Pro Vida. (31 de Agosto de 2023). *Infancia Vulnerada: La alarmante realidad de la violencia hacia niños y adolescentes en Ecuador*. Obtenido de <https://blog.fundacionprovidaecuador.org>
- García, M., Moreira , T., Quijano, N., & Gutiérrez , J. (2023). Resiliencia a través de programas de intervención social: enfoque basado en evidencias. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Gavidia Ruíz, Á. (2022). La observación en la investigación, método o técnica, a propósito de la táctica y la estrategia. *Revista médica de Trujillo*, 17(3), 76-77. Obtenido de <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/RMT/article/view/4857>
- Hernández Maldonado, E. (2023). Las Implicaciones del Enfoque Hermenéutico Interpretativo en Investigación Educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 10561-10576. Obtenido de https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.8069
- Mañas , M., Cortés , P., & González , B. (2022). Violencia intrafamiliar, abusos sexuales y discapacidad intelectual: un estudio de caso único desde una mirada narrativa. *Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual* .

- Marcillo, M., & Oviedo, A. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del conocimiento*, 5(48), 1219-1227. doi:10.23857/pc.v5i8.1654
- Merizalde, M., & Salame, A. (2022). Los mecanismos formales de política criminal impuestos por el Estado Ecuatoriano; eficacia en respuesta al delito de violencia intrafamiliar. . *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores* .
- Moreno, I. (2023). Plan de Intervención para Erradicar la Violencia Intrafamiliar. CDI los Pequeños Saltarines del Cantón la Libertad-2022. . *593 Editorial Digital CEIT* .
- Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Navarrete, G., & De la Peña, G. (2024). Actividades de orientación para la prevención de la violencia intrafamiliar en los niños y niñas de la Parroquia Riochico. *593 Editorial Digital CEIT* .
- OMS. (2022). Recuperado el 11 de 09 de 2024, de www.paho.org:
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Orellano, F. (16 de Febrero de 2023). *Método Inductivo*. Obtenido de <https://www.significados.com/>
- Organización de las Naciones Unidas. (18 de Junio de 2020). *La mitad de los niños sufren algún tipo de maltrato físico*, . Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476222>
- Organización Mundial de la Salud. (6 de Noviembre de 2024). *Hagamos que la protección de los niños y niñas contra la violencia sea una prioridad*. Obtenido de

<https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/let-s-make-protecting-children-from-violence-a-priority>

Osorio, B. (2019). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. *Gaceta de Pedagogía*, 74-85. Obtenido de <https://www.researchgate.net/>

Pérez Hernández, E., & Orozco Ramírez, L. (2021). Intervenciones sobre el rol de la familia y la resiliencia frente al riesgo psicosocial en niños, niñas y adolescentes en América Latina. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 12(2), 74-96.
doi:10.29059/rpcc.20211210-138

Ramírez López, L. (2018). *Técnicas de la metodología cualitativa*. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAED/Facultad de Medicina-UNAM.

Rodríguez, J. (2023). Pedagogía de la resiliencia y espiritualidad para niños, niñas y adolescentes institucionalizados. . *GACETA DE PEDAGOGÍA* .

Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121.
doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

Tinillo, J. (2023). Trabajo Social y la Violencia Intrafamiliar en el CDI La Maga de los Sueños, Santa Elena. *Digital Publisher CEIT*, 8(4), 50-63. Obtenido de <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1918>

Tomalá Merejildo, B. (2020). Resiliencia en la Violencia Intrafamiliar en los Niños De 9 A 10 Años. *Universidad Estatal Península de Santa Elena*, 1-37. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5294/1/UPSE-TPS-2020-0001.pdf>

Torres, C., & Tatiana, C. (2020). Evaluación de un modelo de intervención social para la promoción de resiliencia con niños y niñas víctimas del conflicto armado colombiano “Aunque Beis creció en la guerra: juega, crea, sueña”. *CORA*.

UNICEF. (10 de Diciembre de 2020). *La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, emocional y social*. Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

UNICEF en Ecuador. (2 de Octubre de 2024). Obtenido de <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Veintimilla , O., & Zambrano, J. (2022). Criterios sobre la violencia intrafamiliar y su influencia en el desarrollo psicoemocional de los niños. *Revista Científica Sinapsis* ., 21(1). Obtenido de <https://doi.org/10.37117/s.v21i1.650>

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de preguntas para las entrevistas dirigidas a las Trabajadoras Sociales de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi

1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas en los casos que usted ha atendido?
2. ¿Cuál es el impacto que tiene la intervención Social en la resiliencia de niños y niñas Víctimas de violencia intrafamiliar?
3. ¿Después de la intervención social que tipo de seguimiento realiza en los casos atendidos?
4. ¿Cuáles son las actividades o talleres que realiza para fortalecer la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?
5. ¿Qué factores sociales, culturales y económicos identifica como detonantes en esta problemática con las familias atendidas?
6. Desde su experiencia, ¿cómo se detectan los casos de violencia intrafamiliar en aquellos niños y niñas que no expresan verbalmente su situación?
7. ¿Qué metodologías utiliza para generar un vínculo de confianza con niños y niñas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar?
8. ¿Cuáles son las estrategias que aplica para trabajar con las familias y promover su participación activa en el proceso de intervención?
9. ¿Podría compartir algún caso en el que se haya logrado fortalecer la resiliencia del niño o niña a través de su intervención?
10. ¿Qué instituciones considera esenciales para complementar la intervención social en casos de violencia intrafamiliar?

11. ¿Qué resultados observa con mayor frecuencia en términos de recuperación emocional y fortalecimiento de la resiliencia en los menores?
12. ¿Ha identificado alguna característica común en los niños y niñas que logran una recuperación frente a la violencia intrafamiliar?
13. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

Anexo 2. Entrevistas a Trabajadores Sociales de la Junta Cantonal de Montecristi

1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas en los casos que usted ha atendido?

Las manifestaciones más comunes son; maltrato físico, negligencia de cuidado, violencia psicológicas y abuso verbal y esto genera afectaciones emocionales, ansiedad y bajo autoestima de los niños, niñas y adolescentes.

2. ¿Cuál es el impacto que tiene la intervención Social en la resiliencia de niños y niñas Víctimas de violencia intrafamiliar?

La intervención social contribuye significativamente al desarrollo de la resiliencia, permitiendo que los niños y niñas identifiquen redes de apoyo, se reconstruyan su autoestima y que a su vez adquieran habilidades para afrontar los problemas que persisten.

3. ¿Después de la intervención social que tipo de seguimiento realiza en los casos atendidos?

Se realizan seguimiento a través de visitas domiciliarias, entrevistas periódicas coordinar con instituciones y servicios de salud y evaluando el entorno familiar para verificar avances en el bienestar del menor.

4. ¿Cuáles son las actividades o talleres que realiza para fortalecer la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

Se organizan talleres de exposición emocional, Actividades lúdicas, acompañamiento psicológicas y resolución de conflictos.

5. ¿Qué factores sociales, culturales y económicos identifica como detonantes en esta problemática con las familias atendidas?

Entre los factores que se encuentran son:

- * La pobreza
- * El desempleo.
- * Consumo de alcohol
- * actitudes culturales machistas.

6. Desde su experiencia, ¿cómo se detectan los casos de violencia intrafamiliar en aquellos niños y niñas que no expresan verbalmente su situación?

A través de comportamiento violentos, bajo rendimiento académico, miedo, juegos que generan violencias.

7. ¿Qué metodologías utiliza para generar un vínculo de confianza con niños y niñas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar?

eso juegos terapéuticos, escucha activa, usar un lenguaje sencillos y claros,

8. ¿Cuáles son las estrategias que aplica para trabajar con las familias y promover su participación activa en el proceso de intervención?

Talleres desensibilización, entrevistas familiares, acuerdo de responsabilidades.

9. ¿Podría compartir algún caso en el que se haya logrado fortalecer la resiliencia del niño o niña a través de su intervención?

Sí, un caso de una niña que vivía con su abuela tras sufrir maltrato; con apoyo psicológico, actividades lúdicas y refuerzo escolar, logra mejorar su autoestima, retomar sus estudios y establecer vínculos positivos con su entorno.

10. ¿Qué instituciones considera esenciales para complementar la intervención social en casos de violencia intrafamiliar?

Unidades de Protección de derechos tales como, Fiscalía.
Centro de Salud, instituciones educativas, Dinapen, Psicología.

11. ¿Qué resultados observa con mayor frecuencia en términos de recuperación emocional y fortalecimiento de la resiliencia en los menores?

Mejora en la autoestima, expresión de emociones, mayor participación social y capacidad para establecer relaciones afectivas y seguras.

12. ¿Ha identificado alguna característica común en los niños y niñas que logran una recuperación frente a la violencia intrafamiliar?

Sí, suelen mostrar apertura al acompañamiento, buen vínculo con al menos un adulto protector y disposición para participar en actividades terapéuticas.

13. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

Falta de recursos, resistencia familiar, revictimización
Poca coordinación institucional y escasos seguimientos a largo plazo en los víctimas de violencias.

1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas en los casos que usted ha atendido?

- Afectaciones emocionales como ansiedad, miedo constante, maltrato físico, bajo autoestima, falta de atención, alteraciones en el comportamiento

2. ¿Cuál es el impacto que tiene la intervención Social en la resiliencia de niños y niñas Víctimas de violencia intrafamiliar?

Que la intervención social ayude a fortalecer los vínculos familiares.

3. ¿Después de la intervención social que tipo de seguimiento realiza en los casos atendidos?

- Visitas Domiciliares
- Entrevistas periódicas con los niños, niñas y cuidadores
- Cumplimiento de los acuerdos establecidos entre las partes
- Coordinación con instituciones educativas

4. ¿Cuáles son las actividades o talleres que realiza para fortalecer la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

- Dinámicas familiares.
- Dinámicas individual
- Actividades artísticas (como dibujo musical).

5. ¿Qué factores sociales, culturales y económicos identifica como detonantes en esta problemática con las familias atendidas?

Pobreza
Desempleo
Bajo nivel educativo
Consumo de sustancias

6. Desde su experiencia, ¿cómo se detectan los casos de violencia intrafamiliar en aquellos niños y niñas que no expresan verbalmente su situación?

- Cambios en el comportamiento
- Alteraciones en el rendimiento escolar
- Signos físicos no explicados
- Dificultades para relacionarse
- Juego o dibujos con contenido violento

7. ¿Qué metodologías utiliza para generar un vínculo de confianza con niños y niñas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar?

- Técnicas lúdicas y expresivas
- Entrevistas no directivas
- Lenguaje claro y adaptable a la edad

8. ¿Cuáles son las estrategias que aplica para trabajar con las familias y promover su participación activa en el proceso de intervención?

- Entrevistas familiares y sesiones de orientación
- Psicoducción
- Talleres grupales
- Acompañamiento continuo
- Reconocimiento de logros

9. ¿Podría compartir algún caso en el que se haya logrado fortalecer la resiliencia del niño o niña a través de su intervención?

Me refiero a un niño de 8 años que vivía en un entorno donde había problemas intrafamiliares con violencia, se trabajó en el área emocional, con terapias, actividades psicomotoras, sesiones lúdicas. Con el tiempo la niña desempeñó mejor su estado emocional, retomó sus desempeños académicos y estableció un vínculo de confianza con la madre, también mejoró su estabilidad emocional.

10. ¿Qué instituciones considera esenciales para complementar la intervención social en casos de violencia intrafamiliar?

- Junta Cantonal.
- Unidad Judicial.
- Dinapen.
- Centro de Salud.

11. ¿Qué resultados observa con mayor frecuencia en términos de recuperación emocional y fortalecimiento de la resiliencia en los menores?

- Mejoras relaciones como padres, un mejor diálogo, en la cual los menores se observan emocionalmente estables en educación.

12. ¿Ha identificado alguna característica común en los niños y niñas que logran una recuperación frente a la violencia intrafamiliar?

Si, aceptar que los padres como pareja no se llevan bien, pero como padres/amigos tienen mejor relación.

- Mejor comunicación.
- Mejoramiento de calificaciones
- Adaptación

13. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

- Traumas y efectos psicológicos.
- Miedos.
- Desconfianza
- Dificultad para identificar la violencia.

1. ¿Cuáles son las principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar que afectan a los niños y niñas en los casos que usted ha atendido?

- * Desacuerdos entre la Pareja
- * Problemas por Infidelidad
- * Consumo de Alcohol.

2. ¿Cuál es el impacto que tiene la intervención Social en la resiliencia de niños y niñas Víctimas de violencia intrafamiliar?

* El Apoyo Emocional es Fundamental ya que se le ayuda a Procesar Emociones y afrontar mecanismos saludables.

3. ¿Después de la intervención social que tipo de seguimiento realiza en los casos atendidos?

Seguimientos en Procesos donde hay acuerdos con la Finalidad que haya cumplimiento.

4. ¿Cuáles son las actividades o talleres que realiza para fortalecer la resiliencia en niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

- Terapia Familiar y Apoyo Emocional
- Actividades Físicas y Deportivas.

5. ¿Qué factores sociales, culturales y económicos identifica como detonantes en esta problemática con las familias atendidas?

- Problemas Económicos
- Problemas de Consumo (Alcohol - Drogas).
- Problemas de Comportamiento

6. Desde su experiencia, ¿cómo se detectan los casos de violencia intrafamiliar en aquellos niños y niñas que no expresan verbalmente su situación?

- En la Escuela por medio del Maestro ya que cuando se presentan estos casos los estudiantes no cumplen con Tareas y Llegan con marcas en su cuerpo.

7. ¿Qué metodologías utiliza para generar un vínculo de confianza con niños y niñas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar?

- Entrar en confianza con el menor para poder llegar a él siendo amable y empática.
- Brindar Seguridad y Apoyo

8. ¿Cuáles son las estrategias que aplica para trabajar con las familias y promover su participación activa en el proceso de intervención?

- Siempre usar la Mediación para que en la Familia se lleguen acuerdos que beneficien al menor. y colaboren para Trabajar en equipo con las instituciones

9. ¿Podría compartir algún caso en el que se haya logrado fortalecer la resiliencia del niño o niña a través de su intervención?

En un caso especial se logró mejorar el Apoyo Emocional del menor. y lograr satisfacer las necesidades de la Familia por medio de las Medidas de Protección

10. ¿Qué instituciones considera esenciales para complementar la intervención social en casos de violencia intrafamiliar?

- Junta Cantonal
- Fundaciones de Terapia Familiar
- Dinapen
- Valoración Psicológica y Médica (Centro de Salud)

11. ¿Qué resultados observa con mayor frecuencia en términos de recuperación emocional y fortalecimiento de la resiliencia en los menores?

- Fortalecimiento en el Área Educativa
- Mejorar las calificaciones
- Su salud mejora con Seguimiento Médico
- Mejor comunicación entre los Padres.

12. ¿Ha identificado alguna característica común en los niños y niñas que logran una recuperación frente a la violencia intrafamiliar?

- Un niño que ha superado sus miedos y que ya no observa peleas y violencia en sus Padres

13. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en la intervención social con niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar?

- Los desafíos Principales son:
la colaboración de los Padres al momento de la Intervención ya que en algunos casos no hay colaboración.